

Instituto Salvadoreño para el  
Desarrollo de la Mujer, ISDEMU



Informe

# Estado y Situación de las Mujeres 2017

Informe de avance de Plan Nacional de Igualdad

— 2016 - 2020 —

**INFORME INTERMEDIO**

**DOCUMENTO SÍNTESIS**



Marzo 2018

## Contenido



Contenido.....	ii
Siglas y acrónimos.....	iii
Introducción.....	2
Metodología.....	3
Definición de Indicadores.....	3
Etapas del proceso de elaboración del Informe.....	3
Metodología de Evaluación del nivel de cumplimiento.....	3
Indicadores de Impacto.....	3
Indicadores de Gestión.....	4
Principales avances y desafíos por áreas.....	5
Transversalidad del Principio de Igualdad y no Discriminación.....	5
Desde la institución rectora.....	5
Desde las instituciones del Estado.....	7
Autonomía Económica.....	9
Cuidado y protección Social.....	13
Educación y Cultura para la Igualdad.....	14
Salud Sexual y Reproductiva.....	17
Vida Libre de Violencia.....	20
Participación Política y Ciudadana de las Mujeres.....	23
Medio Ambiente y Gestión de Riesgo.....	25
Conclusiones.....	27
Desafíos para la implementación y alcance de metas.....	28
Anexos.....	29

## Siglas y acrónimos



<b>ANDA</b>	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados
<b>BANDESAL</b>	Banco de Desarrollo de El Salvador
<b>BCR</b>	Banco Central de Reserva
<b>BH</b>	Banco Hipotecario
<b>BFA</b>	Banco de Fomento Agropecuario
<b>CEDAW</b>	Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
<b>CONNA</b>	Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia
<b>CENTA</b>	Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal “Enrique Álvarez Córdova”
<b>CEPAL</b>	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
<b>CONAMYPE</b>	Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa
<b>CONAIPD</b>	Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad
<b>CORSATUR</b>	Corporación Salvadoreña de Turismo
<b>CTE</b>	Comisión Técnica Especializada
<b>DEPRTV</b>	Dirección de Espectáculos Públicos Radio y Televisión
<b>DIGESTYC</b>	Dirección General de Estadísticas y Censos
<b>EFIS</b>	Escuela de Formación para la Igualdad Sustantiva
<b>EIS</b>	Educación Integral de la Sexualidad
<b>FIAES</b>	Fondo de la Iniciativa para las Américas
<b>FISDL</b>	Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local
<b>FONAVIPO</b>	Fondo Nacional de la Vivienda Popular
<b>FOSOFAMILIA</b>	Fondo Solidario para la Familia Microempresaria
<b>FONAES</b>	Fondo Ambiental de El Salvador,
<b>FSV</b>	Fondo Social para la Vivienda
<b>GPM</b>	Grupo Parlamentario de Mujeres
<b>IGD</b>	Instituto de Garantía de Depósito
<b>INMUJERES</b>	Instituto Nacional de la Mujeres México
<b>INS</b>	Instituto Nacional de la Salud
<b>INSAFORP</b>	Instituto Salvadoreño de Formación Profesional
<b>ISDEM</b>	Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal
<b>ISDEMU</b>	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer
<b>ISNA</b>	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia
<b>ISRI</b>	Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral
<b>ISSS</b>	Instituto Salvadoreño del Seguro Social
<b>ISTA</b>	Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria
<b>ISTU</b>	Instituto Salvadoreño de Turismo
<b>LEIV</b>	Ley especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres

<b>LIE</b>	Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación
<b>MAG</b>	Ministerio de Agricultura y Ganadería
<b>MIGOBDT</b>	Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial
<b>MINEC</b>	Ministerio de Economía
<b>MINED</b>	Ministerio de Educación
<b>MINSAL</b>	Ministerio de Salud
<b>MITUR</b>	Ministerio de Turismo
<b>MJPS</b>	Ministerio de Justicia y Seguridad Pública
<b>MTPS</b>	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
<b>PGR</b>	Procuraduría General de la República
<b>PNI</b>	Plan Nacional de Igualdad
<b>OLAV</b>	Oficinas Locales de Atención a Víctimas
<b>PROESA</b>	Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador
<b>RIISS</b>	Redes Integradas e Integrales de Servicios de Salud
<b>SECULTURA</b>	Secretaría de Cultura de la Presidencia
<b>SETEPLAN</b>	Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia
<b>SIS</b>	Secretaría de Inclusión Social
<b>SNA</b>	Sistema Nacional de Atención
<b>SSF</b>	Superintendencia del Sistema Financiero
<b>SSR</b>	Salud Sexual y Reproductiva
<b>STPA</b>	Secretaría Técnica de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción
<b>TSE</b>	Tribunal Supremo Electoral
<b>UCSF</b>	Unidades Comunitarias de Salud Familiar
<b>UIG</b>	Unidades Institucionales de Género
<b>UIAEM</b>	Unidad de Atención Especializada para mujeres
<b>UNFPA</b>	Fondo de Población de las Naciones Unidas

## Introducción



De conformidad con la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la entrada en vigencia de la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres (LIE) en 2011, ratificó el compromiso del Estado Salvadoreño con la plena aplicación del principio Constitucional de Igualdad de las personas, y su voluntad política de hacer de la igualdad y la erradicación de la discriminación contra las mujeres, una exigencia fundamental de sus actuaciones en las iniciativas públicas y privadas.

El Plan Nacional de Igualdad (PNI) 2016-2020 es una herramienta de política pública para el Estado Salvadoreño que da cumplimiento a al LIE y contiene la visión, apuestas y prioridades establecidas para el avance de la Igualdad Sustantiva en El Salvador.

Esta herramienta de política pública prioriza ocho ámbitos de actuación: Autonomía Económica; Cuidado y Protección Social; Educación y Cultura para la Igualdad; Transversalidad del Principio de Igualdad y no discriminación, el cual se concibe como requisito imprescindible para el éxito de la política, dado que el fortalecimiento de la institucionalidad de género, es una condición necesaria para avanzar en los restantes áreas, Salud Sexual y Reproductiva; Vida Libre de Violencia; Participación Política y Ciudadana de las Mujeres y Medio Ambiente y Gestión de Riesgo.

Este documento contiene el resumen ejecutivo del Informe de Situación y Condición de las Mujeres Salvadoreñas y el Primer Informe intermedio del Plan Nacional de Igualdad (PNI) 2016-2020.

El resumen presenta los principales avances en el cumplimiento de metas de gestión del PNI para el periodo 2016-2017 y las principales brechas de género a superar en cada área.

Los resultados presentados en este primer informe son heterogéneos entre áreas, sin embargo, para el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) constituye un logro contar con un balance detallado del cumplimiento del Plan durante el periodo 2016-2017, que da cuenta de los avances y rezagos de las acciones estratégicas, así como un balance en relación a las brechas de género.

## Metodología



### Definición de Indicadores

Los indicadores de resultado desarrollados en la propuesta del PNI contemplan dos niveles principales de análisis:

**Indicadores de impacto:** para cada uno de los objetivos estratégicos, priorizados a partir de las principales brechas para la igualdad sustantiva en cada una de las áreas. Los indicadores de impacto serán medibles y perceptibles de cambio en el largo plazo, observándose leves movimientos en el nivel quinquenal, pero importantes en el horizonte de planificación estratégica de país.

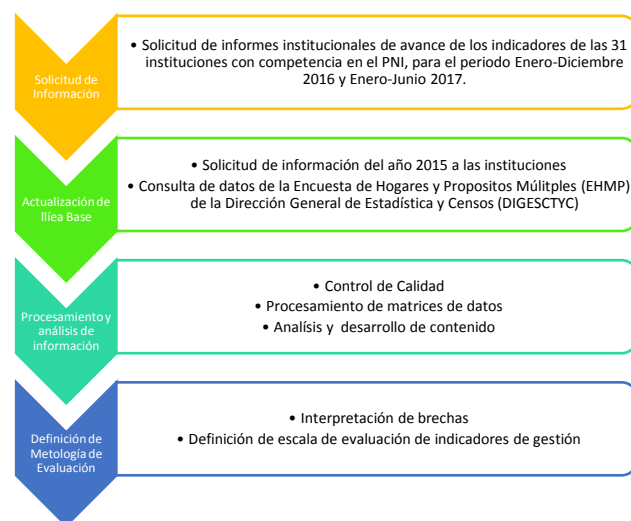
**Metas programáticas e indicadores de gestión y resultado:** cada área de desarrollo incluye un conjunto de Estrategias (E.O...), que a su vez están integradas por líneas de acción a las cuales las instituciones definieron metas del quinquenio. Los indicadores posibilitarán dar seguimiento y medir el nivel de avance en implementación de los compromisos establecidos.

En los dos niveles, se contempla información desagregada por sexo, grupos etarios, ubicación geográfica (urbano o rural), departamental, municipal y nacional. Y se ha definido una línea base año 2014 o año 2015 de aquellos sobre los cuales se disponía información al momento de formulación del Plan Nacional de Igualdad (PNI).

El proceso de definición y validación de los indicadores se realizó en estrecha coordinación entre la institución competente y el Sistema de Estadísticas y Monitoreo para la Igualdad (SEMI) del ISDEMU.

### Etapas del proceso de elaboración del Informe

Las etapas para la elaboración del Informe de situación y condición de las mujeres 2017: Primer Informe intermedio del Plan Nacional de Igualdad (PNI) 2016-2020 se resumen a continuación:



Fuente: Elaboración Propia.

### Metodología de Evaluación del nivel de cumplimiento

#### Indicadores de Impacto

Para verificar el nivel de avance de los indicadores de impacto del PNI, se realizó un análisis de brechas para cada una de las áreas.

El análisis se dividió en dos niveles: la tendencia de las mujeres y la tendencia de la brecha entre hombres y mujeres para saber si tiende a un nivel de paridad.

Teniendo como punto de partida la línea base año 2014 o año 2015 de cada indicador de impacto, se analizó la tendencia del mismo en los dos niveles antes mencionados.

Para determinar el **aumento o disminución** en cada indicador, tanto de la tendencia de las mujeres como de la brecha entre hombres y mujeres, se ha considerado una variación mayor o igual al 0.5% arriba o abajo del indicador del año base comparado con cada año de análisis, priorizando la diferencia existente entre el indicador del año base y el año final de análisis, en este caso 2016.

Para los indicadores que han sufrido una variación menor al 0.5% se ha indicado que su tendencia **se mantiene**.

Tabla N°1 Evaluación de Brechas para Indicadores de Impacto

Indicador	Tendencia Mujeres	Tendencia brecha entre hombres y mujeres
Tasa de analfabetismo de la población de 10 años y más, por sexo	Aumenta/Disminuye/se mantiene	Aumenta/Disminuye/se mantiene

Fuente: Elaboración Propia.

Por otro lado, queremos advertir cinco tipos de tendencia que se pueden identificar a la hora de realizar la interpretación de la brecha entre hombres y mujeres:

Tabla N°2 Interpretación de la tendencia de la brecha entre hombres y mujeres

Tendencia Mujeres	Tendencia brecha entre hombres y mujeres	Interpretación
<b>Aumenta</b>	Disminuye	Cuando la participación de las mujeres aumenta en determinado indicador disminuye la brecha entre hombres y mujeres.
<b>Disminuye</b>	Aumenta	Cuando la participación de las mujeres disminuye en determinado indicador aumenta la brecha entre hombres y mujeres.
<b>Disminuye</b>	Disminuye	En este caso tanto la participación de las mujeres como de los hombres ha disminuido y por tanto esto ha tenido impacto en la disminución de la brecha entre hombres y mujeres.
<b>Aumenta</b>	Aumenta	Cuando la participación de las mujeres aumenta y la participación de los hombres

Tendencia Mujeres	Tendencia brecha entre hombres y mujeres	Interpretación
		disminuye a la vez, deriva en el aumento de la brecha entre mujeres y hombres, la brecha está "sesgada hacia las mujeres".
<b>Se mantiene</b>	Se mantiene	Cuando la participación de mujeres y hombres en un indicador no ha variado en el tiempo.

Fuente: Elaboración Propia.

### Indicadores de Gestión

Para la valoración del nivel de avance de los indicadores de gestión se retomó la escala de evaluación definida para el Balance del Primer Plan de Acción 2008-2012 de la Política de Igualdad y Equidad de Género del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) de Costa Rica, (Plan de acción 2012 – 2014 de la PIEG, 37).

Las acciones son clasificadas en cinco categorías de cumplimiento: superior (Meta  $\geq 100\%$ ), aceptable ( $70\% < \text{Meta} < 100\%$ ), moderado ( $40\% < \text{Meta} \leq 70\%$ ), insuficiente ( $0\% < \text{Meta} \leq 40\%$ ), sin ejecución (Meta=0%), según su nivel de avance o cumplimiento al periodo del informe (enero 2016- Junio 2017) en relación a la meta al 2020. A la propuesta original se agregó una sexta categoría denominada "**SIN DETERMINAR**". Que se aplica cuando la información del indicador no está disponible o no fue proporcionada por la institución. Para mayor información en relación la escala de evaluación ver anexo N°1.

Los Indicadores del área de transversalidad por tratarse de metas que se definieron en relación a procesos, estos han sido evaluados en tres niveles: CON RESULTADO: cuando se tiene un producto, pero falta su aprobación o publicación, EN PROCESO: cuando el producto o propuesta está en fase de elaboración y SIN AVANCE.

## Principales avances y desafíos por áreas



En esta sección se presentan los principales avances en cada una de las ocho áreas de actuación del Plan Nacional de Igualdad (PNI) 2016-2020, así también los principales desafíos para el avance de la igualdad y la no discriminación de las mujeres en El Salvador.

### Transversalidad del Principio de Igualdad y no Discriminación

*“Avanzar en la transformación de mecanismos del Estado para una gestión pública para la igualdad”*

El PNI 2016-2020 se incorporó, a diferencia del primer plan, un área de Transversalidad del principio de igualdad y no discriminación, con el objetivo de avanzar en la transformación de mecanismos del Estado, el cual se concibe como requisito imprescindible para el éxito de la política y gestión pública para la igualdad, dado que el fortalecimiento de la institucionalidad de género, es una condición necesaria para avanzar en las restantes áreas.

El área se definió en seis estrategias y un total de 22 líneas de acción e igual cantidad de metas al 2020, verificándose avances en los primeros años de ejecución, según el siguiente detalle.

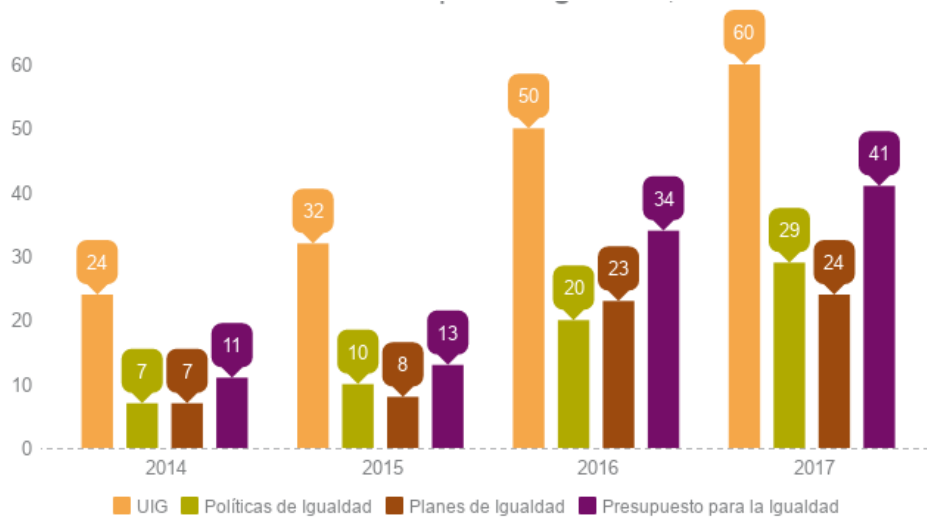
#### Desde la institución rectora

El ISDEMU en cumplimiento de la aplicación de la estrategia de transversalidad de los principios rectores de la LIE, desde 2015 ha implementado la Estrategia de Fortalecimiento de las Unidad Institucional de Género (UIG). En este periodo, ha sido sustantivo el avance en la creación de Unidades Institucionales de Género y otros mecanismos necesarios para la transversalización de la igualdad en la gestión pública como Políticas Institucionales de Género, Planes Institucionales de igualdad, presupuesto etiquetados, tal como se puede verificar en la gráfica No.1.

A nivel municipal, el ISDEMU en coordinación con Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM), ha realizado desde 2015, el monitoreo sobre el avance en el cumplimiento de competencias municipales de la normativa nacional para la Igualdad Sustantiva. Con el cual ha sido posible verificar que tanto han avanzado las municipalidades en la materia.

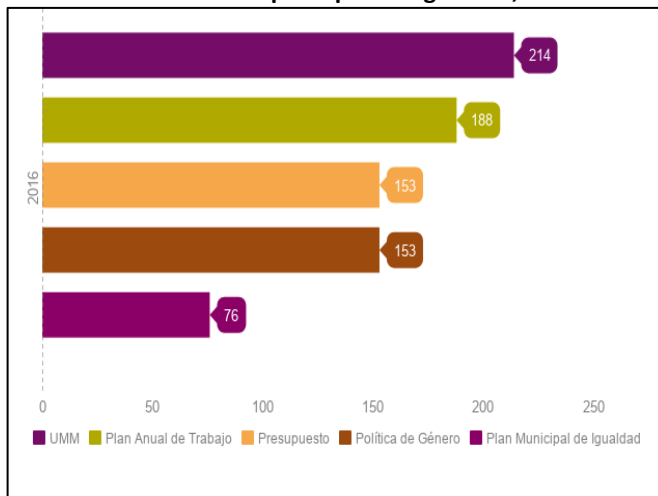


**Grafica N°1**  
**Mecanismos Institucionales para la Igualdad, años 2014-2017**



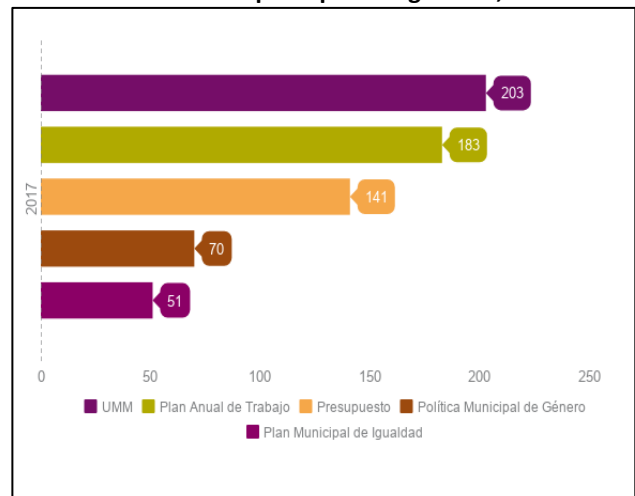
Fuente: Elaboración Propia en base a Registros Administrativos de ISDEMU

**Grafica N°2**  
**Mecanismos Municipales para la Igualdad, año 2016**



Fuente: Elaboración Propia en base a informe de monitoreo.

**Grafica N°3**  
**Mecanismos Municipales para la Igualdad, año 2017**



Fuente: Elaboración Propia en base a informe de monitoreo.

En 2017, con el fin de apoyar y orientar a los gobiernos municipales en esta labor, el ISDEMU publicó y divulgó los Lineamiento Municipal para la Igualdad (segunda edición) y la Guía práctica para la formulación de Planes Municipales de Igualdad.

ISDEMU implemento, también, la Estrategia de Formación de Servidores y Servidores Públicos, a través de la Escuela de Formación para la igualdad (EFIS), que tiene como objetivo la reducción de las desigualdades de género y la discriminación contra las mujeres por medio de la institucionalización de una política de formación profesional y fortalecimiento de capacidades de servidoras y servidores públicos.

En 2015 fueron formadas 718 personas (463 mujeres y 255 hombres) y en el 2016 se formaron 876 personas (518 mujeres y 354 hombres) de un total de 43 instituciones y en De enero a diciembre de 2017, **formó a 975 personas** (533 mujeres y 442 hombres) en las modalidades virtuales y presenciales en los temas de Igualdad Sustantiva, Masculinidades, Vida Libre de Violencia y Normativa para la igualdad.

Con la finalidad de contribuir en la Erradicación del Sexismo en la comunicación institucional y social, en el año 2015 el ISDEMU presentó los Manuales para la Igualdad Sustantiva en las Comunicaciones, que constituyen una herramienta para sensibilizar al sector de comunicadoras y comunicadores de la sociedad salvadoreña sobre los derechos de las mujeres en los medios de comunicación.

Dichas herramientas se divulgaron en 2016 y 2017 con el objetivo de avanzar en la adopción del enfoque en los medios de comunicación en El Salvador, en función de garantizar el derecho de las mujeres a vivir libres de violencia (simbólica), promoción de la Igualdad Sustantiva, a la trasmisión de la información libre de patrones estereotipados y el abordaje sobre la situación de violencia que enfrentan las mujeres al momento de difundir las noticias.

En 2017, se puso en marcha la prueba piloto de observancia de la aplicación de la igualdad en las comunicaciones del Estado y se ha desarrollado una propuesta de “Observatorio de Medios para la Igualdad” (OMI).

Finalmente, con el objetivo de contribuir a desarrollo de análisis estadísticos sobre la situación de las mujeres en distintos ámbitos y servir como insumo a las entidades del Estado para la revisión y formulación de políticas públicas encaminadas a reducir las brechas de género, en marzo de 2017, el ISDEMU publicó el Compendio de Estadísticas e Indicadores de Género “El Salvador, dónde y cómo estamos las Mujeres”, que presenta datos estadísticos del periodo 2009-2014.

#### Desde las instituciones del Estado

Desde las instituciones del Estado también se registran importantes avances en la implementación de la estrategia de transversalidad de los principios rectores de la LIE.

Con relación al proceso de armonización de la normativa, Secretaría Técnica y de Planificación (SETEPLAN) presentó la propuesta de Proyecto de Ley de Servicio Público, que incluye dentro de sus principios el de igualdad de trato en todos los niveles y sectores de la función pública y propone la no discriminación en todos sus procesos.

Por su parte el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS) en 2016 diseñó Protocolos y Guías para la atención de usuarias y usuarios de la Dirección General de Inspección de Trabajo, los cuales actualmente están en proceso de autorización: Protocolo de Atención a la población que denuncia Acoso sexual, acoso laboral en el lugar de trabajo; Guía de actuación en las Diligencias de Inspección para la verificación de brechas salariales entre hombres y mujeres; Guía de actuación en las diligencias de inspección para la verificación de derechos laborales de personas trabajadoras a domicilio y Guía de actuación inspectiva para la verificación de Discriminación y Riesgos Psicosociales.

En el ámbito cultural la Secretaria de Cultura de la Presidencia (SECULTURA) ha diseñado el Violentómetro Cultural y los Lineamientos Institucionales para Acciones Artísticas y Culturales para la Igualdad.

La Asamblea Legislativa está en proceso de elaboración de la Guía institucional para la inclusión del enfoque de género en el diseño de todos los anteproyectos de Ley que conocen todas las comisiones de trabajos permanentes y temporales.

Procuraduría General de la República (PGR) ha creado el Protocolo para la Prevención, Atención, Protección y Sanción de Hechos de Violencia contra Mujeres Trabajadoras de la PGR.

En el área de planificación de políticas públicas con perspectiva de género, SETEPLAN informa que entre 2016 y 2017 avanzó en la elaboración del Plan de acción para la inclusión de Género en la Planificación Estratégica cuyo objetivo es la incorporación del enfoque de género en los instrumentos de planificación estratégica que esta secretaría exige al resto de carteras del Estado en el marco del Sistema Nacional de Planificación (SNP) de El Salvador.

Como parte de los acuerdos de los acuerdos establecidos en las Asambleas Generales del Sistema Nacional para la Igualdad Sustantiva (SNIS) de los periodos 2015 y 2016, el Ministerio de Hacienda añadió en la Política Presupuestaria lineamientos para la incorporación del enfoque de género en los presupuestos de las instituciones del Estado, lo cual ha permitido el incremento en el número de instituciones que incorporaron líneas presupuestarias o etiquetados en sus presupuestos entre 2016-2017 para el financiamiento de actividades que contribuyan al cumplimiento de la LIE y la Ley especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV).

Finalmente, con fin de fortalecer los mecanismos institucionales y las normativas para la regulación de contenidos sexistas, discriminatorios y violentos en los medios de comunicación, la Dirección de Espectáculos Públicos Radio y Televisión (DEPRTV) reportó la creación de un proyecto de Política y de Ley de Espectáculos Públicos armonizados con los mandatos de la LIE y de la LEIV, el cual ya han sido remitidos a Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos de Presidencia para su revisión y observaciones.

### **Desafíos en el área de transversalidad**

- Acelerar el desarrollo del proceso de armonización de las normativas institucionales con la normativa para la igualdad sustantiva.
- Avanzar en la incorporación permanente de lineamientos obligatorios para la presupuestación, planificación y rendición de cuentas que incluya el principio de igualdad sustantiva.
- Consolidar una propuesta de ley procesal de la ley de igualdad que contenga el marco normativo sancionatorio que permita realizar procesos contra los diversos actos de discriminación de forma inequívoca.
- Fortalecer las capacidades y sensibilización del funcionariado público en materia de igualdad y vida libre de violencia en una mayor escala.

- Armonizar el marco normativo y sancionatorio para el abordaje de la discriminación del sexismo y la violencia simbólica en los medios de comunicación.
- Asignar los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios para que el mecanismo nacional para la Igualdad asegure la efectiva coordinación e implementación de políticas públicas para el adelanto de las mujeres.

## | Autonomía Económica

### **Acceso de las mujeres a la propiedad de las Tierras y vivienda**

En relación con la entrega de escrituras de solares de vivienda y lotes agrícolas por parte del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA), se observa que se ha logrado mantener de forma efectiva la paridad en razón de género en los años 2014 (50.9%) a 2015 (51.5%), sin embargo, a partir de 2016 se observa una disminución, en donde el porcentaje de entrega de escrituras baja 6.45% (45%) que totalizan 6,477 títulos de propiedad. A pesar de esta disminución la tendencia del porcentaje a julio de 2017 muestra claramente una tendencia al alza (49%).

A junio 2017, el Fondo Social para la Vivienda (FSV) reportó un otorgamiento de 1,328 créditos de vivienda a mujeres, lo cual representa el 43.90% del total de créditos escriturados.

Del total de créditos otorgados por el Fondo Nacional de la Vivienda Popular (FONAVIPO), el 56.1% fueron otorgados a mujeres jefas de hogar. Y en concepto de subsidios para vivienda de interés social a familias de bajos ingresos, el 67.90% fueron otorgados a mujeres jefas de hogar; en ambos casos superando la meta establecida de 50% al 2019.

Entre 2016-2017 se registró el incremento en el número de escrituras de solares de vivienda y lotes agrícolas entregados en proindiviso.

### **Productos financieros de crédito y garantías para incentivar los emprendimientos femeninos y las empresas liderados por mujeres**

El Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) ha incrementado, entre 2016 y 2017, en más del 100% los Créditos otorgados a Mujeres emprendedoras a través del Programa Banca Emprendes.

El 74% de la cartera total de créditos otorgados por Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA) a junio de 2017, fueron liderados por mujeres microempresaria. Para este periodo también se reporta la firma de un Convenio entre FOSOFAMILIA, Banco Hipotecario (BH); Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU) y Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJPS) para impulsar el programa ADELANTE FAMILIA, con tres componentes principales: crédito, educación financiera y espacios de comercialización. Las beneficiadas serán las mujeres viudas de policías caídos en el cumplimiento del deber y mujeres en semi-libertad en fase de confianza.

A junio 2017, el 62% de los servicios financieros que fueron otorgados por el Banco de Fomento Agropecuario (BFA) corresponden a créditos de otorgados a mujeres destinados para financiar emprendimientos y el 71.43% a educación.

Asimismo, como parte de las coordinaciones interinstitucionales entre Secretaría de Inclusión Social (SIS), Banco Central de Reserva (BCR) e ISDEMU para la transversalización del enfoque de género en el sistema financiero, a la fecha se cuenta con una hoja de ruta a marzo 2018 y mesas de trabajo ad hoc (BFA, BH, BANDESAL, Superintendencia del Sistema Financiero (SSF), Instituto de Garantía de Depósito (IGD), entre otras).

### **Fortalecimiento de programas de desarrollo empresarial y fomento productivo, facilitando el acceso de las mujeres emprendedoras y empresarias a iniciativas individuales y colectivas**

El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) reporta que entre 2015 y 2016 se incrementó del 40% al 47% la participación de las mujeres en el Programa de Paquetes Agrícolas y del 31% al 34% la participación de mujeres en asistencia técnica, capacitación en temas agropecuarios, forestales, pesqueros y acuícolas.

En 2016 el MAG brindó acompañamiento técnico a la Mesa Nacional de Mujeres Rurales y asistencia técnica agropecuaria por parte del Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA) a 1,170 mujeres beneficiarias del programa Ciudad Mujer.

Por su parte el ISTA informó que a julio de 2017 el 48.69% de las personas beneficiadas con programas de Desarrollo Agropecuario son mujeres. Destacando su participación en los siguientes programas: Asistencia técnica para Asociaciones Comunales, entrega de Plantines, Vacunación Aviar, Estanques Piscícolas de resiembra y entrega de semillas.

En este periodo se implementaron estrategias con la finalidad de fomentar la Empresariedad Femenina, a continuación, se destacan las principales.

Desarrollo de espacios de intercambio de experiencias, conocimientos y servicios estratégicos enriquecedores para el tejido empresarial femenino (Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE))

- Primer Encuentro Nacional de Mujeres Empresarias y Emprendedoras
- Ferias de personas emprendedoras “Mujeres dinamizando la Economía
- Vinculación a empresas con potencial exportador para recibir formación sobre el paso a paso para la exportación (Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador (PROESA)-CONAMYPE).

Desarrollo de capacitaciones:

- Módulos I y II del Manual Mujer Emprende (CONAMYPE).
- Diplomado de marketing digital para empresas lideradas por mujeres. (CONAMYPE).
- Paso a Paso sobre compras públicas (CONAMYPE).

- procesos de formación emprendedora y desarrollo empresarial (BANDESAL-CONAMYPE).
- Programa “Educación financiera con enfoque de Género” en 5 departamentos contando con la participación de 300 mujeres (BANDESAL-FOSOFAMILIA).
- Facilitación de jornada sobre conceptos básicos de finanzas, computación y agroindustria a 297 mujeres (ISTA –BANDESAL).
- Capacitación a actores turísticos con participación de 56% de mujeres (Ministerio de Turismo (MITUR) - Corporación Salvadoreña de Turismo CORSATUR).

Desarrollo de herramientas diferenciadas para la atención de mujeres empresarias (CONAMYPE).

- Consultorio Empresarial Femenino.
- Módulos de formación en línea.
- Ventanillas de Empresarialidad Femenina.

Fomento a iniciativas asociativas

- Consorcio de Artesanías de Exportación conformado por 4 empresas lideradas por mujeres (Ministerio de Economía (MINEC)).

Con la implementación estas estrategias se lograron contar, a junio 2017, con 325 nuevas empresas por necesidad formadas a través de las Ventanillas de Empresarialidad Femenina y 198 nuevas empresas por oportunidad formadas a través de mujer y negocios.

La participación del 53% de mujeres en el programa nacional “Juventud Emprende”, cuentan con su modelo de negocio y la elaboración de 72 diagnósticos de empresas lideradas por mujeres con potencial exportador.

### **Incorporación de las mujeres al mercado laboral en condición de igualdad y no discriminación, así como el cumplimiento de sus derechos laborales**

A junio de 2017, a través de los diferentes mecanismos de intermediación laboral que implementa el MTPS (bolsas de empleo, ferias de empleo, Ventanillas en Ciudad Mujer), de un total de 8,884 personas colocadas, 51.61% son mujeres y 48.39% son hombres. Cabe resaltar que, de 49 ferias de empleo a nivel nacional, 4 de ellas fueron exclusivas para mujeres. Así como atención a 5,576 mujeres en Ventanillas de atención a la mujer en las 3 oficinas regionales y en las 6 sedes de Ciudad Mujer.

De 2014 a la fecha, 23,511 mujeres jóvenes han sido colocadas mediante el Sistema Nacional de Empleo, de un total de 63,113 personas.

El MTPS ha implementado tres planes permanentes de verificación de Derechos Laborales entre 2016 y 2017: Plan Permanente de Verificación de Derechos Laborales de Mujeres (1,048 inspecciones en 2016 y 368 en 2017), Verificación de acoso laboral (39 en 2016 y 26 en 2017) y Despido de mujeres embarazadas (28 en 2016 y 60 en 2017). Asimismo, se desarrollaron cuatro

planes especiales en 2016: Plan de inspección de brechas salariales, Plan de verificación de derecho a la lactancia, Plan de Verificación de Lugares de trabajo que fabrican y venden pirotecnia y Plan de Verificación de Pago de aguinaldo; y a junio 2017 se han desarrollado tres planes especiales: Plan de Inspección de Brechas Salariales, Plan de Verificación de Derecho de Lactancia materna y Plan de verificación de Derecho a licencia por maternidad.

Para este periodo también se informa la consolidación del Programa Sellos de Igualdad de Género en el Ámbito Laboral, IGUAL-ES, mediante la conformación de Alianza para la Igualdad de Laboral entre ISDEMU, MTPS y MINEC, la definición de herramientas y manuales del modelo y el inicio de la fase piloto con empresas públicas y privadas.

### **Reconocimiento del trabajo reproductivo.**

En el año 2016, en el marco de Convenio celebrado entre la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), BCR, DIGESTYC e ISDEMU se realizó el Primer ejercicio de Valorización del Trabajo No Remunerado con datos de la Encuesta de Uso de Tiempo del 2010, y cuyo seguimiento ha implicado la revisión de base de la sintaxis utilizada para el ejercicio, con la finalidad de elaborar un documento metodología más detallado y su respectiva publicación y divulgación.

Asimismo, DIGESTYC en 2017 ha finalizado el levantamiento de Encuesta de Uso de Tiempo 2017, y para lo cual han realizado la elaboración y revisión de los instrumentos de levantamiento de información y de ficha técnica, proceso que ha sido compartido con la Concertación Femenina Prudencia Ayala e ISDEMU, quien también ha acompañado procesos de capacitación en ABC de Igualdad Sustantiva al personal de DIGESTYC involucrado en levantamiento de la encuesta.

### **Brechas y desafíos que superar en el área de Autonomía Económica**

Los datos de los últimos tres años muestran que las brechas entre hombres y mujeres en relación con los salarios e ingresos no solo persisten, sino que, además, tienden a aumentar. En 2014 los ingresos promedio de una mujer representaban el 91% de los ingresos promedio de un hombre, lo cual significa que existía una brecha del 9%, para 2016, esta brecha aumento al 12% en 2016, representando el ingreso promedio de las mujeres el 88% respecto al de los hombres.

La situación de los salarios es igualmente alarmante, en 2014 el salario promedio de una mujer representaba el 84% del salario promedio de un hombre, lo cual se traduce en una brecha del 16%, a 2016 esta brecha aumentó en 1% (17%), lo cual significa que en ese año el salario promedio de las mujeres representa el 83% del salario promedio de los hombres.

Las brechas salariales y de ingreso son reflejo de la discriminación y la desigualdad en el mercado laboral y representan un obstáculo para la autonomía económica de las mujeres y en la superación de la pobreza y la desigualdad.

Por otro lado, la participación de las mujeres en el mercado laboral salvadoreño en los últimos tres años se estancó; aunque la tasa de ocupación<sup>1</sup> femenina se mantiene relativamente más elevada (95.3% para 2014 y 94.7% para 2016) y con leves aumentos respecto a los hombres (91.4% en 2014 y 91.9% en 2016); la tasa de participación laboral de las mujeres muestra una tendencia estancada con lo cual las brechas en el mercado laboral se mantuvieron (Mujeres 47.8%, hombres 80.7% en 2014 y mujeres 47.3% y 80.1% hombres en 2016).

El trabajo remunerado es una de las principales fuentes de ingresos, por lo que los obstáculos que impidan a las mujeres participar de lleno en este espacio, estarían limitando también su capacidad de reproducir sus necesidades básicas y la de su familia.

En el Salvador, según datos de 2014 al 2016, la brecha entre hombres y mujeres en cuanto a la propiedad de la tierra se mantiene, aunque con leves aumentos en el porcentaje de mujeres propietarias de tierra entre 2014 a 2016, pasado de 11.8% al 12% respectivamente, mientras que los hombres mantienen un porcentaje mayor al 80% (88.3% en 2014 y 88.00 en 2016). De allí que garantizar el acceso a poseer y administrar activos y recursos que les permita el pleno desarrollo a las mujeres constituye un derecho y les acerca cada vez más a lograr su autonomía económica, sobre todo para las mujeres rurales.

## | Cuidado y protección Social

### **Programas de protección social y combate a la pobreza con enfoque de género**

A través de SETEPLAN, se incorporó los enfoques transversales del Plan Quinquenal de Desarrollo (PQD) 2014-2019 en el Programa de Empleo y Empleabilidad Juvenil; y en la Estrategia de Erradicación de la Pobreza Extrema.

Entre las acciones afirmativas más destacadas que se implementaron se encuentran la asignación de personal y habilitación de espacios para el cuidado de niños y niñas, además de estipendio (\$30), la Transferencia monetaria para mujeres embarazadas en cualquier edad y el Bono extra para adolescentes embarazadas para que regresen a la escuela.

### **Incorporación del Enfoque de género en el funcionamiento de los sistemas previsionales y de seguridad social**

Por parte, la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) ha realizado dos acciones concretas para la elaboración de la propuesta de reforma al Sistema de Pensiones para lograr el acceso real a trabajadores y trabajadoras domésticas, por cuenta propia y del sector agropecuario:

- Asesoría de la Dirección de Centro de Estudios y Formación Financiera de la Superintendencia del Sistema Financiero sobre las líneas a seguir para llevar a cabo

---

<sup>1</sup> La tasa de ocupación es la razón entre los ocupados y el total de la PE.



estudios sobre el sistema de pensiones y los efectos directos e indirectos en la vida de las mujeres.

- Conformación de la comisión técnica para la formulación y ejecución del proyecto de Educación Financiera con personal de la Dirección de Comunicaciones, Centro de Estudios, Departamento de Supervisión de Bancos y la Dirección de asuntos jurídicos de la Superintendencia del Sistema Financiero.

### **Diseño de la Política Integral de Cuidado de personas dependientes**

En el año 2015 se realizó la instalación de Comisión de Seguimiento (Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad (CONAIPD), Ministerio de Salud (MINSAL), Ministerio de Educación (MINED), Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI), ISDEMU, SIS, Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia (CONNA), Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA), MTPS) cuyo principal logro para este periodo es la elaboración y validación del borrador de Política de Corresponsabilidad Social de los Cuidados, con sociedad civil e instituciones gubernamentales que integran Comisión de Seguimiento. Documento de propuesta que ha sido presentado ante Gabinete Social.

### **Brechas desafíos que superar en el área cuidado y Protección Social**

El trabajo doméstico y del cuidado continúa limitando la inserción social, política y laboral de las mujeres. De 2014 a 2016 esta tendencia no ha variado el porcentaje de mujeres que por motivo de quehaceres domésticos no buscó empleo (68.6% en 2014 y 68.7% en 2016). Lo cual contrasta con el bajo porcentaje que representan los hombres por este motivo 1.4% en 2014 a 1.3% en 2016, siendo una de las brechas existentes más amplias entre mujeres y hombres.

Por lo que sigue siendo un reto para las políticas públicas el promover acciones que fomenten la corresponsabilidad del cuidado entre hombres y mujeres; modificando la división sexual de trabajo, que recarga sobre las mujeres, las actividades de cuidado y domésticas, limitando sus derechos económicos, sociales y culturales.

## **Educación y Cultura para la Igualdad**

Durante este periodo se destaca el proceso de formulación, oficialización e inicio de implementación de la Política de Equidad de Igualdad de Género del MINED y su Plan de Implementación, el cual incorpora las metas establecidas en el PNI vigente y cuenta con financiamiento. Así como desde Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP) la elaboración de Política de formación profesional en carreras no tradicionales -Empresa Centro; la Normativa para participación equitativa en carreras de nuevos programas y la incorporación en el quehacer institucional el enfoque de igualdad y equidad de género.

**Incremento al acceso y permanencia de las mujeres, en todo su ciclo de vida, en los procesos educativos, sin discriminación de ningún tipo.**

Dos apuestas importantes que se definieron en el PNI para el incremento al acceso y permanencia de las mujeres en los procesos educativos son la erradicación del analfabetismo y la reducción de la deserción escolar de las mujeres por motivo de embarazo.

Datos del Ministerio de Educación (MINED) indican que para 2017 el Analfabetismo en las mujeres mayores de 10 años disminuyó en 23%, el programa de alfabetización logró alfabetizar a 221,000 mujeres, de un total de 330,000 personas alfabetizadas. Por otro lado, la matrícula de mujeres superó el 50% en los grupos de edad de 15 años y más en el área rural, con una mayor participación en el grupo de 25 a 59 años (68.29%). Tendencia observada también en la matrícula urbana, en donde las mujeres representan el 50% o más en todos grupos edad, destacando la matrícula de las mujeres de 25 a 59 años que representan el 70.04% para el grupo.

Por otro lado, el Gobierno de El Salvador presentó en 2017 la Estrategia Nacional Intersectorial de Prevención del Embarazo en niñas y adolescentes 2017-2027, la cual fue formulada de manera coordinada entre siete instituciones del ejecutivo y con asistencia técnica de un organismo de naciones unidas (el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)) y una organización internacional no gubernamental (PLAN INTERNACIONAL). Entre las instituciones del Ejecutivo, el MINED es parte de la formulación y se comprometió con 1° eje de intervención: Prevención del embarazo en niñas y adolescentes.

El lanzamiento y la implementación de la estrategia es una tarea urgente, considerando que en 2016 el MINED identificó 565 Centros Escolares Públicos con casos de niñas embarazadas, de los cuales en el 73.45% las niñas continuaron sus estudios (415 centros escolares), mientras que en el 26.55% de los centros escolares no continuó sus estudios.

En esta misma línea es importante señalar, que 1,459 centros escolares (28.43% del total) incluyó dentro de sus programas educativos los lineamientos curriculares de educación integral en sexualidad (EIS) y 1,744 incluyeron contenidos y estrategias de equidad y prevención de la violencia de género constituyéndose en acción sustantivas para la prevención y la construcción de comunidades educativas para la igualdad (MINED, 2016).

El MINED capacitó a 12,922 docentes en prevención de violencias basadas en género, 8628 mujeres y 4294 hombres, 53,864 estudiantes y 15,000 madres y padres de familia de 250 centros educativos han recibido capacitación y multiplicado con sus pares los temas de feminidad y embarazo en adolescentes, masculinidad y paternidad responsable, discriminación y desigualdad, nuevas masculinidades, liderazgo transformativo con perspectiva de género.

### **Incorporados contenidos educativos para la deconstrucción de patrones que reproducen la discriminación por razón de sexo en las currícula educativas de la carrera docente.**

Como parte de la implementación de la Política de Equidad de Igualdad de Género del MINED se inició el diseño de un programa de Formación docente encaminada a incorporar la enseñanza y prácticas pedagógicas orientadas a una educación no sexista, como insumo para avanzar en las metas definidas en la dicha estrategia.

Se realizó el taller de Educación Integral de la Sexualidad, como parte del Curso Básico para el Fortalecimiento de la Formación Integral en Educación Superior, destinado a las personas diseñadoras curriculares de las carreras técnicas de las Instituciones de Educación Superior.

### **Incrementada la matrícula y participación de mujeres en áreas de formación técnica, vocacional y superior no tradicionales.**

INSAFORP obtuvo avances sustantivos para asegurar la incorporación y participación de las mujeres en áreas de formación técnica, vocacional y superior no tradicionales como la implementación del Programa de becas para mujeres del Zamorano y la Escuela Nacional de Agricultura (ENA) con la finalidad que puedan acceder a carreras técnicas, también se realizaron procesos de capacitación a través de Ciudad Mujer y el Estudio denominado “Medidas de política de la Formación Profesional, desde la perspectiva de género para promover la participación de las mujeres en carreras no tradicionales del Programa Empresa-Centro del INSAFORP”, como un insumo para el diseño de estrategias para una mayor incorporación de mujeres a dichas áreas de formación

Destaca el lanzamiento de la Campaña sobre Estereotipos de Género en coordinación con INSAFORP, OIT, MTPS e ISDEMU.

### **Promover la Eliminación de prácticas culturales que refuerzan desigualdades y discriminaciones de género**

A través de SECULTURA se logró un importante avance en la promoción cultural con enfoque de igualdad y en el acceso de las mujeres a la oferta cultural, para el año 2016 se informó el impulso de 566 acciones artísticas-culturales con enfoque de igualdad desarrolladas en las casas de la cultura; y entre enero a junio de 2017 se realizaron 410.

En 2017, el 98% (162) de las Casas de la Cultura desarrollaron diversas actividades de formación artística y espacios de expresiones artísticas para mujeres: *talleres de escritura creativa, proyección cultural para prevención de la violencia contra las mujeres, etc.*,

Asimismo, en 2016 las mujeres representaron el 51.55% (24,687 mujeres y 23,207 hombres) de las personas participantes de los programas de formación artística impulsados por esta institución. De enero a junio de 2017 las mujeres representaron el 51.37% de la población total participante.

### **Brechas que superar en el área Educación y Cultura para la Igualdad**

- Reducir, sino erradicar, la deserción escolar de las mujeres por motivo de embarazo.
- Superar la brecha de analfabetismo entre hombres y mujeres se ha mantenido (12.5% para mujeres y 8.8% para hombres en 2016), de manera particular las mujeres rurales.
- Superar la inasistencia escolar entre las niñas y las mujeres jóvenes por motivo de quehaceres domésticos y causas del hogar. En 2016 el 41.9% de niñas y mujeres jóvenes dejó de asistir al Centro escolar por estos motivos versus un 2.9% en el caso de los niños y jóvenes hombres. Esto permite concluir que la carga de las actividades de cuidado y

domésticas que recae sobre las mujeres tradicional y principalmente, constituyen grandes limitantes en sus diferentes ciclos de vida.

## Salud Sexual y Reproductiva

### **Fortalecimiento de las herramientas normativas y capacidades institucionales de la Redes Integradas e Integrales de Servicios de Salud (RIISS) para garantizar la igualdad en la atención a las mujeres.**

En el marco del fortalecimiento de las capacidades institucionales, en el 2016 el Ministerio de Salud (MINSAL) a través de la unidad de género, el Programa de Salud de la mujer, la niñez y la adolescencia, y el programa nacional de VIH, llevo a cabo procesos de sensibilización y formación entre el personal de sistema de salud, contando con la participación de más de 75 personas.

En el marco de la ley de lactancia materna, se realizaron cuatro talleres de socialización de la Ley de Lactancia Materna, con 180 personas, en región Central y metropolitana; se desarrollaron 8 talleres de Lineamientos Técnicos para el abordaje de personas afectadas por violencia (280 recursos capacitados); 3 hospitales con Unidad de Atención Especializada para mujeres (UIAEM) implementadas, totalizando 20 UIAEM en la red de hospitales.

Durante 2017 se capacitaron a 63 profesionales multidisciplinarios para la atención de adolescentes que incluye abordaje de la Salud Sexual y Reproductiva (SSR) de adolescentes; a 110 recursos humanos en los cursos de género y salud y Componente de Salud mental y a 32 promotores y promotoras de salud capacitados para la prestación de servicios de atención en SSR.

Con respecto a las normativas oficializadas que incorporan los principios de Igualdad y no discriminación, durante el periodo 2015-2017 se destaca la formulación 9 documentos de normativa. En lo referentes a las investigaciones se ha avanzado con la generación de 4 productos de conocimiento coordinados desde el Instituto Nacional de la Salud INS - MINSAL, los cuales tienen por objetivo generar información para el análisis y fortalecimiento de las intervenciones en salud.

Se fortaleció la coordinación intersectorial como una estrategia que permite sumar esfuerzos y ampliar la cobertura, en este sentido el MINSAL durante el 2017 ha definido y mantenido el funcionamiento de espacios de coordinación como la Alianza Intersectorial para Adolescentes y Jóvenes y la Alianza interinstitucional e intersectorial para la SSR.

### **Reducción de la mortalidad materna.**

En el plan Nacional de Igualdad 2012, se resaltaban como principales retos la persistencia de las muertes maternas, los altos porcentajes de embarazo en adolescentes, el VIH, entre otros. A dos años de inicio de implementación del Plan Nacional de Igualdad 2016-2020, el ISDEMU reconoce los avances en el abordaje de los retos planteados.

Los datos proporcionados por el Ministerio de Salud, de 2014 a 2016, muestran la reducción en la razón de mortalidad materna, pasado de 52.6% en 2014 a 27.4% en 2016, situando a El Salvador entre los cinco países con la mortalidad materna más baja de Latinoamérica, superando con ello nuestras propias expectativas establecidas en el PQD 2014-2019 (MINSAL, 2016-2017:67).

Durante el 2017 el MINSAL destaca además las estrategias implementadas para lograr esta reducción: proceso de revisión de los Lineamientos para la vigilancia de la morbilidad mortalidad materna extrema, realizadas auditorías de todas las muertes maternas ocurridas en el periodo, ha capacitado a 100 prestadores y prestadoras de servicios en salud sobre alto riesgo y riesgo reproductivo. Asimismo, se ha capacitado a 166 personas del personal médico y enfermería sobre la prestación de servicios de atención materna (108 mujeres y 68 hombres). Durante la semana nacional de la lactancia materna acreditó 23 establecimientos de salud como amigos de la niñez y las madres de estos 4 corresponden al ISSS, a la vez brindó 3,525 atenciones en mujeres (2050 embarazadas y 1475 lactantes) con un componente nutricional.

### **Garantizados los servicios diferenciados para adolescentes que contribuyan a la reducción del embarazo.**

En respuesta a la prevención del embarazo en la adolescencia el MINSAL se desarrollaron acciones durante este periodo destacando las siguientes: 21 de hospitales organizaron áreas diferenciadas para la atención de adolescentes; un aproximado de 250 de las Unidades Comunitarias de Salud Familiar (UCSF) intermedias y 17 hospitales desarrollan Círculos Educativos con adolescentes embarazadas; 1464 adolescentes en procesos de formación para la prevención de embarazos, infecciones de transmisión sexual y VIH y un aproximado de 243 UCSF intermedias desarrollando la formación de promotores juveniles de salud y estrategia comunitaria “entre pares”.

Asimismo, el MINSAL ha sido parte protagónica del proceso de construcción de la Estrategia nacional e intersectorial de prevención del embarazo en niñas y adolescente.

### **Garantizada la provisión de anticonceptivos modernos a mujeres y hombres**

Sobre el componente de provisión de anticonceptivos modernos a mujeres y hombres, durante este periodo el MINSAL socializó los Lineamientos Técnicos para la provisión de servicios de anticoncepción al personal del primer nivel de atención y hospitales; sostuvo una revisión trimestral de indicadores de consejerías proporcionadas en SSR y anticoncepción que durante el 2016 brindó un total de 232,859 y en el 2017 274,829 y capacitó a 60 prestadoras/es de servicios en habilidades para la inserción de DIU.

Es importante destacar el aumento de la prevalencia del uso de métodos anticonceptivos temporales y permanentes en la población pasando del 27.0% en 2014 al 35.0% en junio de 2017 (dato preliminar), lo cual indica mejora en el acceso al servicio, más información con lo cual las mujeres adquieren herramientas para tomar decisiones informadas, y el reconocimiento al derecho que tiene hombres y mujeres a planificar y decidir en qué momento tener o no tener hijos/ hijas.

Sin embargo, un reto importante en esta temática es la mayor sensibilización entre la población de hombres de asumir la anticoncepción como parte de su responsabilidad y no solo de las mujeres. Los datos estadísticos muestran la baja prevalencia del uso de métodos anticonceptivos permanentes y temporales en hombres con respecto a las mujeres, para junio 2017 21% las mujeres y 0.89% los hombres en anticonceptivos temporales; y en el caso de anticonceptivos permanentes 10.50% en mujeres y 0.05% en hombres (datos preliminares)

### **Garantizados los servicios de salud para la prevención y atención de las ITS/VIH**

La Memoria de Labores del Ministerio de Salud 2016-2017, destacó que la tendencia en la detección de nuevos casos de VIH es decreciente, lo cual es un aspecto positivo que resaltar como país, pues da cuenta de los resultados de las acciones desarrolladas para la prevención del VIH e ITS en el marco de la Reforma de Salud.

Sin embargo, para garantizar los servicios de salud para la prevención y atención de las ITS/VIH, en el 2016 presentó el Plan Estratégico Nacional Multisectorial de ITS y VIH 2016-2020 (PENM) centrado en las actividades del programa basado en la evidencia y facilitadores críticos, manteniendo al mismo tiempo un enfoque basado en los derechos de igualdad de género y que garantice que las necesidades de todas las poblaciones afectadas sean abordadas.

Por otro lado, El Salvador cuenta con la Estrategia para la eliminación de la transmisión vertical de VIH y Sífilis congénita la cual tiene entre sus metas reducir la transmisión materno infantil del VIH al 2% o menos, para cumplir dicha meta se busca asegurar que el 100% de las embarazadas que resultaron reactivas al VIH son referidas al hospital, para que le sea brindado el TAR.

Según lo reportado por el MINSAL, para el año 2017 recibieron tratamiento 3,841 lo que equivale al 44.6% (3841/8,609) en relación con el estimado de mujeres viviendo con VIH de 2016 (dato preliminar SUMEVE-MINSAL)

### **Desafíos que superar en el área de Salud Sexual y Reproductiva**

- Aumentar los esfuerzos en la prevención de VIH, asimismo el estigma y la discriminación a las personas que viven con el virus.
- Lograr la implementación intersectorial de la estrategia de prevención del primero y segundo embarazo en niñas y adolescentes.
- Continuar incorporando el enfoque de género en el quehacer del MINSAL, y contribuir en la reducción de brechas en el acceso a la salud.
- Lograr en el corto y mediano plazo la implementación de la Estrategia nacional de prevención del embarazo, ya está incluye como acciones efectivas los servicios amigables para adolescente, el acceso a la educación integral de la sexualidad y la prevención y atención de la violencia sexual.
- Aumentar los esfuerzos para la detección y atención de la violencia contra las mujeres en el sistema de salud.

## Vida Libre de Violencia

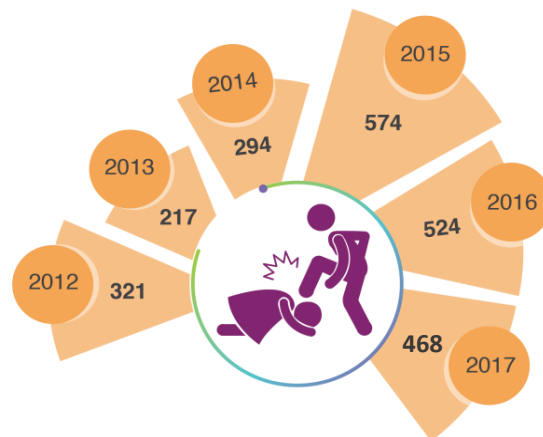
El ISDEMU, como institución rectora de la LEIV, elabora cada año un informe que analiza el estado de la situación de violencia que enfrentan las mujeres, así como las acciones que las distintas instituciones del Estado integradas en la Comisión Técnica Especializada – CTE, han realizado para incidir en las causas que la generan, de forma tal, que progresivamente se vaya avanzando hacia la erradicación de esta problemática. A continuación, se presentan algunos datos retomados del informe en mención.

### Muertes violentas de mujeres y feminicidio

A partir de 2015, la violencia feminicida contra las mujeres ha tenido una escalada alarmante reportándose 574 muertes de mujeres en ese año, y 524 en 2016, superando en más del 50% a los 217 asesinatos reportados en 2013 (año con el menor número de mujeres asesinadas desde la entrada en vigor de la LEIV). Aunque en 2016, se refleja una leve reducción de la tasa a 15.19 muertes por 100,000 mujeres, frente a las 16.79 reportadas en 2015, las cifras siguen demostrando el riesgo al que se enfrentan a diario las mujeres a consecuencia de la violencia.

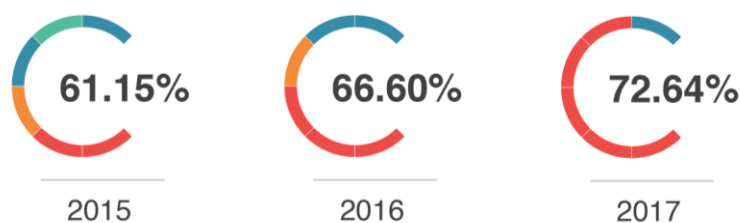
En 2017 se refleja una leve reducción de la tasa a 13.44 muertes por cada 100,000 mujeres, frente a las 15.19 reportada en 2016. De enero a diciembre de 2017, cada **18.7 horas ha ocurrido la muerte violenta de una mujer.**

**Hasta junio de 2017:** Los departamentos que más hechos de violencia feminicida hacia las mujeres son aquellos que alojan las mayores ciudades: San Salvador, San Miguel y La Paz. Los meses más violentos en 2017 han sido septiembre y octubre, con 66 y 56 muertes respectivamente. Solo en el mes de septiembre, cada 11 horas aproximadamente una mujer fue asesinada.



### Casos conocidos de feminicidio por estado de avance del proceso.

Hay un incremento de la calificación del feminicidio. Pasando de 61.15% en 2015 a 72.64% en 2017. Para los años de 2015 al primer semestre de 2017



Solamente 290 casos se han judicializados y menos de 60 casos han recibido sentencia condenatoria, para el mismo periodo de tiempo, de acuerdo a información de la Fiscalía General de la República.

**Transformación de patrones socioculturales que reproducen violencia y discriminación contra las mujeres, con el fin de procurar la construcción de nuevas relaciones basada en la igualdad, la no discriminación y una vida libre de violencia para las mujeres**

En el área de Prevención de la Violencia contra las Mujeres se han **desarrollado herramientas** tales como protocolos, manuales o lineamientos que les permiten dar respuesta a la alta demanda que las unidades de género tienen **para atender o asesorar casos de violencia contra las mujeres que ocurren al interior de las instituciones públicas.**

**Planes para la sensibilización y formación** en teoría de género al personal, para generar transformaciones en la cultura institucional e ir avanzando hacia la reducción de brechas de desigualdad, ha motivado en los últimos años la mayor detección de hechos de violencia y discriminación hacia las mujeres.

El personal de las instituciones de la CTE fue formado periódicamente a través de la Escuela de Formación para la Igualdad Sustantiva (EFIS), las instituciones de la CTE reportan la realización de procesos formativos dirigidos al personal de sus instituciones, para dar a conocer el marco normativo, así como los conceptos básicos de la teoría de género.

De enero a diciembre 2017, ISDEMU en el marco de la estrategia Plan El Salvador Seguro:

- Fortalecidas las capacidades de 50 CMPV en prevención de la VCM.
- Sensibilizados 652 integrantes: 458 mujeres y 194 hombres, a través de procesos formativos para el abordaje de los diferentes tipos de violencia contra las mujeres.
- Fortalecidas las capacidades de 848 lideresas de los Consejos Consultivos y de Contraloría Social, a través de procesos formativos sobre alfabetización en derechos de las mujeres; en 50 municipios priorizados del Plan El Salvador Seguro.
- Instaladas un total de 354 ventanillas, en más de 120 centros educativos, de los 50 municipios priorizados.
- Atendidas un total de 14,647 personas: 8,432 mujeres y 6,215 hombres por medio de la estrategia de ventanillas desarrollada en los municipios priorizados.



**Garantizar la atención especializada a mujeres que enfrentan violencia, con el fin de proteger, restablecer sus derechos y reducir los riesgos y daños ulteriores.**

Para garantizar el acceso de las mujeres a servicios de atención integrales y especializados, la LEIV creó las Unidades Institucionales de Atención Especializada para mujeres que enfrentan violencia (UIAEM) y el Programa de Casas de Acogida.

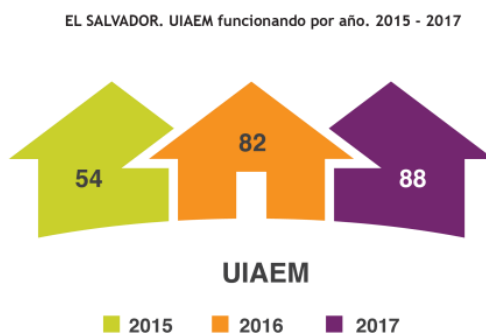
En 2017 se ha puesto en funcionamiento a nivel nacional un total de 88 Unidades Institucionales de Atención Especializada a Mujeres, las cuales son atendidas por 9 instituciones del estado que forman parte del Sistema Nacional de Atención Integral para una Vida Libre de Violencia para las mujeres.

Para el periodo junio 2016 – mayo 2017 el ISDEMU atendió un total de 4, 813 mujeres a nivel nacional, incluyendo las 6 sedes de Ciudad Mujeres, por distintos tipos de violencia.

El Ministerio de Salud, en el periodo enero 2016 – junio 2017, atendió **8,790 mujeres** a través de la Unidad de Atención a todas las Formas de Violencia.

La Procuraduría General de la República, atendió **9,175 mujeres** en el periodo enero 2016 – junio 2017.

Creación de **19 Oficinas Locales de Atención a Víctimas (OLAV)**, instancias creadas por el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, en el marco de la implementación del Plan El Salvador Seguro.



Fuente: ISDEMU. Elaboración propia apartir de información proporcionada por las instituciones de la CTE.2017

El ISDEMU, ha elaborado y divulgado el Sistema Nacional de Atención (SNA), como la herramienta de política pública que define los procedimientos de gestión, fortalece la articulación de las respuestas que brindan las instituciones y su coordinación para atender integralmente y proteger a las mujeres víctimas de violencia basada en género.

**Garantizar el acceso a la justicia y la defensa de los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia, a través de mecanismos eficaces y ágiles, desde la etapa de la denuncia, hasta la sanción y reparación.**

El principal avance que se reporta para mejorar el acceso a la justicia de las mujeres que enfrentan violencia es la creación de la Jurisdicción Especializada para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las mujeres, que se encuentran en funcionamiento desde el 01 de julio de 2017 en San Salvador. En enero de 2018 iniciaron sus funciones los juzgados de Santa Ana y San Miguel, ampliándose la cobertura a nivel nacional.

### **Desafíos que superar en el área de Vida Libre de violencia**

1. Desarrollar e implementar una estrategia para la prevención, atención y sanción de la violencia sexual contra mujeres, niñas y adolescentes.
2. Promover la armonización de la normativa nacional, especialmente del Código Penal con la Convención de Belém do Pará y la LEIV.
3. Garantizar los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios para el funcionamiento eficaz de la jurisdicción especializada para una vida libre de violencia y discriminación para las mujeres
4. Crear mecanismos para la protección de las defensoras de derechos humanos, quienes en respaldo a las víctimas se encuentran en una situación de riesgo.
5. Institucionalizar un registro único de víctimas, que permita mejorar los sistemas de registro de los hechos de violencia contra las mujeres cumpliendo los parámetros establecidos en el art. 30 de la LEIV.
6. Generar mecanismos de seguimiento y monitoreo de los protocolos de actuación y atención a la violencia contra las mujeres.
7. Generar mecanismos de monitoreo y evaluación de procesos de formación y sensibilización impartidos.
8. Dotar de mejores herramientas legales a las instituciones públicas, en especial a las Municipalidades, Ministerio de Gobernación y Defensoría del Consumidor, para la prevención y sanción de la violencia simbólica que se produce a través de productos comunicacionales y publicitarios, así como en redes sociales.
9. Profundizar los esfuerzos para la especialización del personal que labora en las Unidades de Atención Especializada a mujeres que enfrentan violencia.
10. Hacer efectivos los mecanismos de protección a mujeres que enfrentan violencia, de acuerdo al marco normativo vigente.

### **Participación Política y Ciudadana de las Mujeres**

Al observar los indicadores de área de Participación Política y Ciudadana de las Mujeres desde 2014, año en que finalizó el anterior periodo presidencial, a 2016, los datos indican que la participación de las mujeres no solo se mantiene, sino que además tiende a incrementarse en todos los niveles del Estado.

Uno de los principales datos a destacar es el incremento en la participación de mujeres en cargos de decisión al interior del ejecutivo, pasando del periodo 2009-2014 de 7.69% representación de ministras a un 23.08% en el periodo 2014-2019, tendencia también observada para el caso de mujeres al frente a instituciones autónomas con una participación de 33% (periodo 2015-2019), hasta el poder legislativo con 32%, en donde destaca el aumento del porcentaje de diputadas propietarias para el mismo periodo.

En los gobiernos municipales los alcances de la participación de las mujeres son todavía heterogéneos: destacando el bajo nivel de participación de las mujeres como alcaldesas, aunque con un aumento de participación de mujeres en los cargos de sindicas, regidoras, aunque en mayor medida en la modalidad suplente.

### **Institucionalizar mecanismos y herramientas que contribuyan a la eliminación de obstáculos para la participación política de las mujeres.**

Se avanzó con la elaboración de una propuesta de reforma a la Ley de Partidos Políticos y Código Electoral, basada en la incorporación del mecanismo de alternancia entre una mujer - un hombre - una mujer o viceversa, para la conformación de las planillas de candidaturas para elecciones de Asamblea Legislativa, Parlamento Centroamericano y Concejos Municipales.

El ISDEMU junto al Grupo Parlamentario de Mujeres (GPM) y Tribunal Supremo Electoral (TSE), promovieron la firma de un Pacto por la Participación política de las mujeres libre de violencia y discriminación, con la participación de 9 de los 10 partidos políticos en contienda para las elecciones de 2018.

También, el ISDEMU elaboró la “Guía para el abordaje de la violencia política contra las mujeres” (2017), con el objetivo de visibilizar y posicionar en la agenda pública, la violencia que las mujeres enfrentan en el ejercicio de sus derechos políticos y brindar a la vez, la orientación debida para que las mujeres interpongan las denuncias ante las instituciones operadoras de justicia.

### **Garantizar la participación ciudadana de las mujeres en los procesos de desarrollo local y nacional.**

El Órgano Ejecutivo, a través de la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción (STPA), presentó en 2016 la Política de Participación Ciudadana, dentro del marco normativo de la política se destaca la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres, además de los principios de igualdad, inclusión y representatividad de los diferentes grupos poblacionales y territorios, incluyendo en sus lineamientos, la promoción de procesos de capacitación en igualdad de género para la población.

La Asamblea Legislativa aprobó en agosto de 2016, una reforma al artículo 120 del Código Municipal, con la finalidad de asegurar la inclusión y la participación de las mujeres en las asociaciones comunales, a través de su incorporación en al menos un 30%.

## Brechas y Desafíos que superar en el área de Participación Política y Ciudadana de las Mujeres

- Fortalecer la participación política de las mujeres en el ámbito municipal.
- Generar mecanismos que garanticen el cumplimiento y monitoreo oportuno de la aplicación de las cuotas establecidas en la Ley de partidos políticos.
- Promover reformas a todo nivel para la paridad en los espacios de toma de decisión.
  
- Avanzar en la armonización de normativas para la definición de mecanismos más oportunos de protección a la igualdad, no discriminación y vida libre de violencia en el ámbito de participación política.
- Establecer un monitoreo más oportuno de la participación ciudadana de las mujeres a nivel nacional y municipal.

### Medio Ambiente y Gestión de Riesgo.

#### **Garantizado el principio de igualdad y no discriminación en las políticas, planes y proyectos sobre cambio climático, y en la reducción de riesgo ambiental.**

En 2016 los esfuerzos en esta área se concentraron en sensibilizar y colocar el tema en la agenda pública, considerando que es un área con poco desarrollo, a nivel nacional, en la transversalidad del principio de igualdad. Para ello para este periodo se reporta la realización de una actividad conjunta entre las instituciones de la comisión de Medio Ambiente y Gestión de Riesgo del SNIS, denominada I seminario “Mujeres, Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable”, actividad coordinada desde el ISDEMU en donde se contó con experiencias Costa Rica, México y Guatemala, así como ponentes nacionales.

Para 2017, en el marco del convenio de cooperación entre México y El Salvador se llevó a cabo el Intercambio de experiencias sobre género, medio ambiente y desarrollo sustentable, facilitado por INMUJERES y con la participación de personal técnico de las instituciones Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial (MIGOBTD), el Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria ISTA, Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados ANDA, Fondo Ambiental de El Salvador FONAES, Fondo de la Iniciativa para las Américas FIAES y el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer ISDEMU.

El MAG en el marco de las acciones de promoción de la corresponsabilidad de mujeres y hombres en el cuidado del medio ambiente en los ámbitos familiar y comunitario, divulgó información sobre el ODS 6 Agua limpia y saneamiento, en el marco de Día internacional y Nacional de la Mujer Rural.

En lo que respecta criterio y lineamientos para la transversalidad, el MAG y MIGOBDT reportaron el establecimiento de la Política institucional de igualdad de género y mecanismos de coordinación interna para la implementación de las mismas y el establecimiento y funcionamiento de una Comisión de género Institucional del MARN, comisión que se elaboró una propuesta de lineamientos de transversalización y la construcción una guía ciudadana para la participación en proceso de consulta ciudadana establecida en la Ley de Medio Ambiente, documentos que serán revisados y validados en 2018.

### **Promovida la participación de las mujeres en la toma de decisiones en la elaboración e implementación mujeres participando en el manejo y protección de recursos naturales**

Durante el 2017 el MARN logró incorporar en un 16.8% la participación de las mujeres en implementación de la Red de Observadores Locales Ambientales, (ROLA), y Se conformaron un total de 9 Mesas Hídricas donde hay participación de mujeres.

Asimismo, se desarrolló diferentes acciones entre ellas un conversatorio territorial sobre mujer y medio ambiente, integrando lideresas participantes de los espacios de toma de decisión, teniendo una participación de las mujeres en un 90%, y en el marco del día internacional de la mujer un conversatorio donde las actoras principales fueron las mujeres guardarecursos, quienes compartieron su experiencia como mujeres en el este oficio.

En total existen 152 Guardarecursos, de los cuales 138 son hombres (90.8%) y 14 mujeres (9.2%).)

### **Desafíos que superar en el área de Medio Ambiente y Gestión de Riesgo**

- Avanzar en la aprobación e implementación de los diferentes mecanismos e instrumentos que faciliten la incorporación de los principios de igualdad y no discriminación en programas y servicios medio ambientales y de gestión integral de riesgos.
- Sensibilizar y capacitar al personal de las instituciones que permita avanzar hacia la igualdad sustantiva.
- Lograr la incorporación de las mujeres en los procesos de gestión ambientales y gestión integral del riesgo.
- Fortalecer los sistemas de información y monitoreo con la incorporación y generación de indicadores de género en área.

## Conclusiones



- El importante nivel de ejecución del PNI 2016-2020 para sus primeros dos años de gestión es producto de la sistemática articulación, asistencia técnica y monitoreo desarrollado desde el Sistema Nacional para la Igualdad Sustantiva, lo que denota la importancia de la sostenibilidad y fortalecimiento del mecanismo.
- La actualización y mejoramiento técnico de la definición de la batería de indicadores para este PNI ha dado como resultado el ejercicio de monitoreo intermedio sistematizado en el presente informe.
- La sensibilización y generación de capacidades en las instituciones sobre la incorporación del enfoque de género, y sobre la importancia de incorporar los principios de igualdad y no discriminación es fundamental para el logro de cambios a nivel de las instituciones de cara a implementación de los mandatos de la ley de Igualdad, equidad y erradicación de la discriminación contra las mujeres.
- Los esfuerzos articulados de instancias estatales demuestran un mayor nivel de potenciación de resultados, de manera particular los referidos al ámbito económico, mediante las sedes de ciudad mujer.
- Las áreas de salud integral y autonomía económica, a pesar de ser áreas con brechas a enfrentar, son las que demuestran un mayor nivel de implementación en sus metas al 2020, mostrando un nivel de cumplimiento relevante.

## Desafíos para la implementación y alcance de metas



- No obstante, al incremento de la participación política de las mujeres, las dificultades vinculadas a la falta de corresponsabilidad de los hombres en el hogar, los estereotipos de género y la violencia política contra las mujeres, siguen presentándose como los principales desafíos a superar para el efectivo ejercicio de los derechos políticos de las mujeres salvadoreñas.
- En ese sentido, desde el Sistema Nacional para la Igualdad Sustantiva (SNIS) es importante continuar fortaleciendo el proceso de transversalización del enfoque de igualdad de género y no discriminación al interior de las instituciones del Estado, así como las propuestas de reforma que buscan potenciar el marco normativo a favor de los derechos de las mujeres y por supuesto, continuar trabajando para la creación de una cultura en igualdad de derechos, a través de la sensibilización y educación que permita erradicar el machismo y valorar a las mujeres como sujetas plenas de derechos y su aporte al desarrollo de la nación.
- A pesar de los importantes esfuerzos en la generación, armonización y ampliación de servicios destinados para los derechos de las mujeres, es urgente realizar modificaciones sustantivas que se traduzcan en acciones afirmativas, basadas en proyecciones estadísticas, que posibiliten la reducción de brechas para la igualdad, de manera particular para el caso de las mujeres rurales.
- El establecimiento de alianzas con instancias del Estado que tienen incidencia en lineamientos con el resto de instancias es fundamental fortalecerlas y crear mecanismos sostenibles para la concretización de avances, sobre todo en materia de planificación, presupuestos y seguimiento a la gestión pública para la igualdad.
- La discriminación y la violencia de género contra las mujeres vigente en las prácticas culturales continúa siendo un desafío a enfrentar a todo nivel, desde mecanismos en los medios de comunicación social, los servicios estatales, el sector privado y la ciudadanía.
- Es urgente avanzar con la implementación acelerada dos herramientas de políticas para la garantía de derechos de las niñas, las adolescentes y las niñas: la vinculada a la prevención de embarazos en niñas y adolescentes y la de corresponsabilidad en los cuidados.

## Anexos

## Anexo N°01

Nivel de Cumplimiento	Porcentaje de Cumplimiento de acuerdo con la meta al 2020	Interpretación del nivel de cumplimiento
<b>SUPERIOR (Verde)</b>	Meta $\geq$ 100%	El valor del indicador alcanzó el 100% o más de la meta programada. En estos casos se cuenta con un producto que cumple con todas las particulares de la meta proyectada.
<b>ACEPTABLE (Amarillo)</b>	70% < Meta < 100%	Quando el valor del indicador muestra un valor de avance entre 70% y menor al 100%. El Valor alcanzado del indicador se encuentra por debajo de la meta programada, pero se mantiene dentro de los límites aceptables. Se han ubicado en este nivel de cumplimiento las metas que cuenta con un producto, sin embargo, no cumplen con todas las características de la meta programada, por ejemplo, cuando un lineamiento ha sido elaborado, pero no ha sido autorizado.
<b>MODERADO (Naranja)</b>	40% < Meta $\leq$ 70%	Quando el valor del indicador muestra un valor de avance entre 40% y el 70% en relación a la meta programada Las metas ubicadas en este nivel, han informado avances significativos para para abonar al cumplimiento de la meta. En esta categoría se ubican también, las metas cuyo indicador no ha variado en relación a su línea base durante el periodo del informe.
<b>INSUFICIENTE (Rosado)</b>	0% < Meta $\leq$ 40%	Quando el valor del indicador muestra un porcentaje de avance que ronda entre 0% y el 40% en relación a la meta programada Se ubican las metas que informan avances iniciales para el logro de la meta.
<b>SIN EJECUCIÓN (Rojo)</b>	Meta=0%	Identifica aquellas metas que no han registrado avances.
<b>SIN DETERMINAR (Sin color)</b>	Meta sin información de avance	Quando la Información del indicador no está disponible o no fue proporcionada



**Anexo N°02: Tabla de evaluación de cumplimiento del área de Autonomía Económica**

Objetivo	Línea Acción	Meta	Indicador	Institución Responsable	Línea Base 2014	Línea Base 2015	2016	Enero a Junio 2017	Avance
OE.01	1.1.1	En el período 2014-2019 el ISTA mantiene la paridad en razón de género en la entrega de escrituras de solares de vivienda y lotes agrícolas.	Tasa de paridad de género en la entrega de escrituras de solares de vivienda y lotes agrícolas	ISTA	50.9%	51.5%	45.0%	49.0%	ACEPTABLE
OE.01	1.1.2	Al 2019 ha incrementado a 44% la participación de las mujeres en el total de créditos de vivienda otorgados por el FSV.	Porcentaje de créditos otorgados a mujeres para adquisición de vivienda	FSV	43.0%	43.0%	43.4%	43.9%	ACEPTABLE
OE.01	1.1.2	Mantener al menos el 50% del total de créditos y subsidios para vivienda otorgados a las mujeres al 2019.	Porcentaje de créditos otorgados a mujeres para vivienda	FONAVIPO	49.8%	52.7%	50.2%	56.1%	SUPERIOR
OE.01	1.1.2		Porcentaje de subsidios otorgados a mujeres para vivienda			53.7%	66.0%	67.9%	SUPERIOR
OE.01	1.1.3	Incremento de 20% anual en el número de mujeres que usan los servicios de la línea de crédito directo de Banca Emprendes.	Créditos a Mujeres emprendedoras a través del programa banca Emprendes	BANDESAL	N/A	7	19	40	SUPERIOR
OE.01	1.1.3	Al 2019 se ha incrementado la colocación de créditos amparados en la ley de garantías mobiliarias.	Porcentaje de colocación de créditos amparados en la ley de garantías mobiliarias.	FOSOFAMILIA	N/A	86%	81.6%	64.7%	SIN EJECUCIÓN
OE.01	1.1.3	Al 2019, el 80% de la cartera total de créditos otorgados son lideradas por mujeres microempresarias	Porcentaje de monto de créditos otorgados a mujeres	FOSOFAMILIA	63.0%	DNP	67.2%	74.1%	ACEPTABLE

Objetivo	Línea Acción	Meta	Indicador	Institución Responsable	Línea Base 2014	Línea Base 2015	2016	Enero a Junio 2017	Avance
OE.01	1.1.3	Al 2019 el 90% de las atenciones en el otorgamiento de créditos son mujeres	Porcentaje de atenciones en el otorgamiento de créditos a mujeres	FOSOFAMILIA	79.0%	DNP	82.5%	86.7%	ACEPTABLE
OE.01	1.1.3	Ampliar el cupo de fondo de garantía ante BANDESAL en un 8% anual, para cubrir demanda de créditos de mujeres que no presentan garantías mobiliarias.	Porcentaje del fondo de garantía ante BANDESAL para créditos que no presentan garantías mobiliarias por sexo	FOSOFAMILIA	\$50,000.00	DNP	\$50,000.00	\$50,000.00	SIN EJECUCIÓN
OE.01	1.1.3	Al 2019 el BFA ha implementado dos medidas orientadas a incrementar la participación de las mujeres como usuarias de crédito.	Porcentaje de servicios financieros otorgados según tipo de crédito desagregado por sexo <sup>2</sup>	BFA	N/A	39.8%	35.3%	32.0%	INSUFICIENTE
OE.01	1.1.3	Al 2018 se cuenta con documento de estrategia para contribuir a eliminar las barreras de acceso de las mujeres a servicios financieros.	Número de documentos de estrategias para contribuir a eliminar las barreras de acceso de las mujeres a servicios financieros.	ISDEMU/ Instituciones financieras del SNIS	0	0	0	0	INSUFICIENTE
OE.01	1.1.4	Al 2019 la participación del 40% de mujeres en acciones de sensibilización, fortalecimiento en género y otros temas transversales.	Porcentaje de participación en acciones de sensibilización, fortalecimiento en género y otros temas transversales, desagregado por sexo.	MAG	40.0%	DNP	DND	DND	SIN DETERMINAR

<sup>2</sup> El porcentaje representa la suma de créditos para Emprendimiento, agropecuarios y estudio otorgado a mujeres a nivel nacional en cada año

Objetivo	Línea Acción	Meta	Indicador	Institución Responsable	Línea Base 2014	Línea Base 2015	2016	Enero a Junio 2017	Avance
OE.01	1.1.4	Al 2019 la participación del 50% de las mujeres jóvenes en redes territoriales, fortalecidas.	Porcentaje de participación de las mujeres jóvenes en redes territoriales fortalecidas.	DGDRMAG	DND	DNP	DND	DND	SIN DETERMINAR
OE.01	1.1.4	Al 2019 la participación de las mujeres en el Programa de Paquetes Agrícolas ha incrementado al 40%.	Porcentaje de participación de las mujeres en el Programa de Paquetes Agrícolas.	DGEA/MAG	38.0%	40.0%	47.0%	DND	SUPERIOR
OE.01	1.1.4	Al 2019 la participación del 30% de mujeres en asistencia técnica, capacitación en temas agropecuarios, forestales, pesqueros y acuícolas.	Porcentaje de participación de las mujeres en asistencia técnica, capacitación en temas agropecuarios, forestales, pesqueros y acuícolas.	MAG	28.0%	31.0%	34.0%	DND	SUPERIOR
OE.01	1.1.4	Al 2019 el 55% de personas beneficiadas con programas de Desarrollo Agropecuario que implementa el ISTA son Mujeres	Porcentaje de personas beneficiarias de los programas de Desarrollo Agropecuario implementados por ISTA, desagregados por sexo y tipo de insumo <sup>3</sup>	ISTA	47.7%	DNP	51.4%	48.1% <sup>4</sup>	ACEPTABLE
OE.01	1.1.4	Al 2019 MITUR/CORSATUR ha implementado una medida orientada a incrementar la participación de las iniciativas económica de mujeres como usuarias de sus servicios.	Número de medidas orientadas a incrementar la participación de las iniciativas económicas de mujeres como usuarias de sus servicios.	MITUR/CORSATUR	100.0%	DNP	1	1	SUPERIOR

<sup>3</sup> Los porcentajes presentados para cada año son el porcentaje promedio de mujeres beneficiadas en todos los programas de Desarrollo Agropecuario implementados

<sup>4</sup> Porcentaje a julio 2017

Objetivo	Línea Acción	Meta	Indicador	Institución Responsable	Línea Base 2014	Línea Base 2015	2016	Enero a Junio 2017	Avance
OE.01	1.1.4	En el período 2015-2019 proyectos que participan en concurso de fondos no reembolsables, cuentan con criterios de género en instrumentos de participación y criterios de selección que garanticen la participación de mujeres	Número de instrumentos que cuentan con criterios de género para mejorar la participación de mujeres en proyectos de fondos no reembolsables	MINEC	N/A	2	2	3	ACEPTABLE
OE.01	1.1.4	El 20% anual de empresas asesoradas en gestión de negocios y de comercialización, cuentan con mujeres en cuerpos directivos y en puestos de trabajo.	Porcentaje de empresas asesoradas en gestión de negocios y comercialización que cuentan con Mujeres en Cuerpos Directivos y en puestos de trabajo <sup>5</sup>	MINEC	0.0%	52.7%	29.0%	29.0%	SUPERIOR
OE.01	1.1.4	El 30% de empresas asesoradas en gestión de trámites, asistencias técnicas y financiamiento, son mujeres las propietarias.	Porcentaje de empresas, con mujeres propietarias, asesoradas en gestión de financiamiento.	MINEC	0.0%	13.9%	23.0%	21.7%	ACEPTABLE
OE.01	1.1.4		Porcentaje de empresas, con mujeres propietarias, asesoradas en gestión de trámites.		0.0%	11.1%	29.7%	31.4%	SUPERIOR
OE.01	1.1.4	Al 2019 el 50% de los nuevos emprendimientos impulsados por CONAMYPE son liderados por mujeres.	Porcentaje de nuevos emprendimientos impulsados por CONAMYPE, liderados por mujeres	CONAMYPE	N/A	46.0%	43.0%	53.0%	SUPERIOR

<sup>5</sup> Para el año 2015, solo se han contabilizado el total de trabajadores y trabajadoras a tiempo completo de las empresas asesoradas en gestión de negocios y comercialización, es decir, que no se han contabilizado cargos Directivos

Objetivo	Línea Acción	Meta	Indicador	Institución Responsable	Línea Base 2014	Línea Base 2015	2016	Enero a Junio 2017	Avance
OE.01	1.1.4	En el periodo 2015-2019 el 40% de las empresas exportadoras son lideradas por mujeres.	Porcentaje de empresas exportadoras lideradas por mujeres	CONAMYPE	0	DND	46.4%	41.9%	SUPERIOR
OE.01	1.1.4	En el periodo 2015-2019 el 40% de las empresas enlazadas a través de Programa de Proveedores están lideradas por mujeres.	Porcentaje de empresas enlazadas a través del Programa de Proveedores que están lideradas por mujeres	CONAMYPE	N/A	66.0%	67.6%	DND	SUPERIOR
OE.01	1.1.4	650 nuevos emprendimientos por necesidad funcionando a través de las Ventanillas de Empresariedad Femenina (VEF)	Número de nuevos emprendimientos por necesidad funcionando a través de las VEF	CONAMYPE	N/A	459	408	325	MODERADO
OE.01	1.1.4	350 nuevos emprendimientos dinámicos de mujeres funcionando por año en Mujer y Negocios	Número de nuevos emprendimientos dinámicos liderados por mujeres funcionando-Programa Nacional de Empresariedad Femenina	CONAMYPE	N/A	401	283	198	ACEPTABLE
OE.01	1.1.4	Incremento del 10% anual de mujeres capacitadas en el marco del Programa Banca Mujeres	Número de mujeres capacitadas en el marco del programa Banca Mujer	BANDESAL	N/A	745	1103	411	SUPERIOR
OE.02	1.2.1	Al 2019 se ha actualizado el instructivo para la elaboración de reglamentos internos de trabajo de las empresas	Instructivo actualizado para la elaboración de reglamentos internos de trabajo con enfoque de género en las empresas	MTPS	0	1	0	0	SUPERIOR

Objetivo	Línea Acción	Meta	Indicador	Institución Responsable	Línea Base 2014	Línea Base 2015	2016	Enero a Junio 2017	Avance
OE.02	1.2.2	Continúan funcionando al 2019 los mecanismos de intermediación laboral con enfoque de igualdad y no discriminación	Número de mecanismos de intermediación laboral	MTPS	2	3	3	3	SUPERIOR
OE.02	1.2.3	Al 2019 se llevan a cabo 8 planes permanentes y especiales de verificación de los derechos laborales de las mujeres	Número de Planes Permanentes y especiales de verificación de los derechos laborales de las mujeres	MTPS	3	4	5	6	ACEPTABLE
OE.02	1.2.4	Al 2019 se han incorporado criterios de igualdad y no discriminación en los Reglamentos de la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo	Número de propuestas de reforma de los reglamentos de Ley General de Prevención de Riesgos en los lugares de trabajo que han incorporado criterios de igualdad y no discriminación	MTPS	1	0	1	0	SUPERIOR
OE.02	1.2.5	Al 2019 se han realizado acciones para promover la ratificación de los Convenios 189, 100 y 111 de la OIT.	Número de acciones para promover la ratificación del convenio 189 de la OIT	MTPS	N/A	1	1	2	ACEPTABLE
OE.02	1.2.6	Al 2019 se ha implementado el Sistema de Gestión de Igualdad de Género -Sellos de Igualdad Laboral- en empresas privadas.	Número de empresas adheridas al Sistema de Gestión de Igualdad de Género	MTPS-MINEC-ISDEMU	0	0	0	2	MODERADO

Objetivo	Línea Acción	Meta	Indicador	Institución Responsable	Línea Base 2014	Línea Base 2015	2016	Enero a Junio 2017	Avance
OE.03	1.3.1	Al año 2019 se ha institucionalizado las mediciones del trabajo reproductivo no remunerado (mediante la incorporación estadística sobre el trabajo no remunerado de los hogares a una publicación periódica del ámbito económico).	Número de publicaciones sobre ámbito económico que incorporan información estadística sobre el trabajo no remunerado en los hogares	BCR-DIGESTYC-ISDEMU	0	0	0	0	INSUFICIENTE
OE.03	1.3.1.	Al año 2019 se ha realizado una publicación de la EUT y de la valorización del trabajo reproductivo.	Número de publicaciones de la EUT y de la valorización del trabajo reproductivo.	DIGESTYC-BCR-ISDEMU	0	0	0	0	INSUFICIENTE
OE.04	1.3.2.	Entre 2016 y 2019 se ha realizado una Encuesta de Uso del Tiempo (EUT) y su publicación de resultados.	Número de EUT realizadas	DIGESTYC	0	0	0	0	MODERADO

Fuente: Elaboración propia, en base a la información estadísticas proporcionada por las instituciones con competencias en el PNI. \* N/A: No aplica, se ha ubicado esta leyenda a los indicadores de tienen línea base 2015 y por tanto no se cuenta no tiene línea base 2014. \*\* DNP: Dato no proporcionado por la institución. \*\*\* DND: Dato no disponible.

**Anexo N°03: Tabla de evaluación de cumplimiento del área de Cuidado y Protección Social**

Objetivo	Línea Acción	Meta	Indicador	Institución Responsable	Línea Base 2014	Línea Base 2015	2016	Enero a Junio 2017	Avance
OE.01	1.1.1	Al 2019 se ha incorporado el enfoque de género en dos programas de protección social	Número de programas de protección social que han incorporado el enfoque de género	SETEPLAN	DND	DNP	1	1	MODERADO
OE.01	1.1.2	Al 2019 se implementan tres acciones afirmativas que contribuyan a la eliminación de obstáculos para la participación de las mujeres en los programas de protección social y combate a la pobreza.	Número de acciones afirmativas implementadas que contribuyan a la eliminación de obstáculos para la participación de las mujeres en los programas de protección social y combate a la pobreza.	FISDL	0	DNP	3	1	ACEPTABLE
OE.02	1.2.1	Al 2019 se ha elaborado y presentado para aprobación del Consejo Directivo documento de propuesta de reforma al régimen del ISSS para permitir el acceso efectivo a personas ocupadas por cuenta propia y en el sector agropecuario.	Número de documentos de propuesta elaborados y presentados ante el Consejo Directivo para reforma al régimen del ISSS para permitir acceso efectivo a personas ocupadas como cuenta propia y en el sector agropecuario.	ISSS	0	0	0	0	INSUFICIENTE
OE.02	1.2.2	Al 2019 se ha elaborado y presentado para aprobación del Consejo Directivo un documento de propuesta de reforma al régimen del ISSS equiparando el régimen especial de trabajadores domésticos el régimen general	Número de documentos de propuesta elaborados y presentados ante el Consejo Directivo para reforma al régimen del ISSS equiparando el régimen especial de trabajadores domésticos el régimen general	ISSS	0	0	0	0	INSUFICIENTE



Objetivo	Línea Acción	Meta	Indicador	Institución Responsable	Línea Base 2014	Línea Base 2015	2016	Enero a Junio 2017	Avance
OE.02	1.2.3	Al 2019 se ha elaborado y presentado para aprobación de la Asamblea Legislativa una propuesta de reforma al sistema de pensiones orientada a lograr el acceso real a trabajadores y trabajadoras domésticas, por cuenta propia y del sector agropecuario.	Número de documentos de propuesta elaborados y presentados ante la Asamblea Legislativa para reformar el Sistema de Pensiones orientadas a lograr el acceso real a trabajadores y trabajadoras domésticas, por cuenta propia y del sector agropecuario.	SSF	0	DNP	0	0	SIN EJECUCIÓN
OE.03	1.3.1	Al 2019 se ha aprobado la política integral de cuidado de personas dependientes	Número de políticas de cuidados de personas dependientes aprobadas	SETEPLAN	0	0	0	0	MODERADO
OE.03	1.3.2	Al 2018 se ha instalado una comisión interinstitucional para la implementación de la política.	Número de mecanismos interinstitucionales para el seguimiento del proceso de aprobación de la política	SETEPLAN	N/A	1	1	1	SUPERIOR
OE.03	1.3.3	Al 2019 se ha institucionalizado un servicio de cuidado.	Número de servicios de cuidado institucionalizados.	SETEPLAN	0	0	0	0	SIN EJECUCIÓN <sup>6</sup>

Fuente: Elaboración propia, en base a la información estadísticas proporcionada por las instituciones con competencias en el PNI. \*DND: Dato no disponible. \*\* DNP: Dato no proporcionado por la institución.

\*\*\*N/A: No aplica, se ha ubicado esta leyenda a los indicadores de tienen línea base 2015 y por tanto no se cuenta no tiene línea base 2014.

<sup>6</sup> Se hace la aclaración que esta meta está planificada para ejecución a partir del 2018.

**Anexo N°04: Tabla de evaluación de cumplimiento del área de Educación y Cultura para la Igualdad.**

Objetivo	Línea Acción	Meta	Indicador	Institución Responsable	Línea Base 2014	Línea Base 2015	2016	Enero a Junio 2017	Avance
	1.1.1	Reducir las brechas de analfabetismo entre mujeres y hombres	Brecha de la tasa de analfabetismo entre hombres y mujeres	MINED	3.6	3.40	3.70	DND	INSUFICIENTE
OE.01	1.1.1	Reducir la deserción de mujeres, por embarazo, del sistema educativo	Porcentaje de mujeres que abandonan el centro escolar por causa de embarazo en el sistema regular <sup>7</sup>	MINED	N/A	10.48%	6.29%	DND	ACEPTABLE
OE.01	1.1.2	Implementadas 3 acciones afirmativas con mujeres jóvenes en nivel básico y medio.	Número de acciones afirmativas para la reducción del embarazo en adolescentes	MINED	0	DND	DND	1	INSUFICIENTE
OE.01	1.1.2	4000 centros educativos realizan acciones de educación integral de la sexualidad laica, no sexista y libre de discriminación por orientación sexual, al año 2020	Porcentaje de centros educativos que realizan acciones de educación integral de la sexualidad laica, no sexista y libre de discriminación	MINED	0	DND	0.62%	6.25%	INSUFICIENTE
OE.01	1.1.2	Instalados servicios de consejería en salud sexual y reproductiva para adolescentes en 14 Complejos Educativos o Institutos Nacionales (al menos 1 por Departamento en el marco de SI-EITP) al año 2020.	Número de espacios de servicios de consejería en salud sexual y reproductiva para adolescentes	MINED	0	DND	DND	1	INSUFICIENTE
OE.01	1.1.3	4000 centros educativos implementan acciones de prevención, detección y derivación de casos de violencia de género y orientación sexual, al año 2020.	Número de centros educativos que implementan acciones de prevención, detección y derivación de casos de violencia de género y orientación sexual	MINED	0	DND	DND	516	INSUFICIENTE

<sup>7</sup> El dato presentados de 2015 y 2016, indica el número de Centros Educativos que reportan embarazo como causa de deserción, cuya fuente de datos es el Observatorio MINED 2015 y 2016 sobre los Centros Educativos Públicos de El Salvador. Para futuros informes se presentará el indicador definido para PNI: Porcentaje de Mujeres que abandonan el centro Escolar por causa de embarazo en el Sistema Regular.

Objetivo	Línea Acción	Meta	Indicador	Institución Responsable	Línea Base 2014	Línea Base 2015	2016	Enero a Junio 2017	Avance
OE.02	1.2.1	300 docentes especialistas en género y educación incluyente no sexista al año 2019	Número de docentes especialistas en género y educación incluyente no sexista	MINED	0	DND	DND	0	SIN EJECUCIÓN
OE.02	1.2.1	12,000 Directoras y docentes de centros educativos sensibilizados y capacitados en género y educación incluyente no sexista a nivel nacional, al año 2020 (5000 directoras y directores y 7000 docentes)	Número de personas capacitadas en género y educación incluyente no sexista por sexo según cargo (director(a) y docentes)	MINED	0	DND	DND	0	SIN EJECUCIÓN
OE.02	1.2.2	Sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación funcionando	Número de acciones realizadas para la creación y funcionamiento del sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación.	MINED	1	DND	DND	1 <sup>8</sup>	ACEPTABLE
OE.03	1.3.1	Establecidos criterios de selección y oferta para mujeres en carreras no tradicionales.	Número de documentos de criterios de selección y oferta para mujeres en carreras no tradicionales	INSAFORP	0	DND	1	0	MODERADO
OE.03	1.3.2	Implementado programa de orientación vocacional no sexista.	Número de estudiantes que participan en las acciones de difusión del programa de orientación vocacional no sexista	MINED	0	DND	DND	0	SIN EJECUCIÓN
			Número de estudiantes que participan en las acciones de difusión del programa de orientación vocacional no sexista	INSAFORP	0	DND	DND	36650 <sup>9</sup>	INSUFICIENTE

<sup>8</sup> Para este año se ha tomado en cuenta el mecanismo de monitoreo, seguimiento y evaluación que se definió en la Política de Género del MINED

<sup>9</sup> Para el año 2017, se ha tomado en cuenta las personas participantes del Programa en Emprendedurismo, desarrollado por INSAFORP en apoyo al MINED, dirigido a población estudiantil de instituciones de educación pública del país.

Objetivo	Línea Acción	Meta	Indicador	Institución Responsable	Línea Base 2014	Línea Base 2015	2016	Enero a Junio 2017	Avance
OE.03	1.3.3	Al 2018 funcionando un mecanismo para la prevención, atención y erradicación de la discriminación en los centros de formación vocacional.	Número de mecanismos para la prevención, atención y erradicación de la discriminación en los centros de formación vocacional.	INSAFORP	0	DND	4***	3***	SUPERIOR
OE.04	1.4.1	El 100% de las casas de la cultura del país cada año desarrollan dos acciones culturales con enfoque de igualdad y visibilizan a las mujeres en los diferentes ámbitos.	Porcentaje de casas de la cultura que desarrollan acciones culturales con enfoque de género	SECULTURA	0	0%	15%	100%	SUPERIOR
OE.04	1.4.1	Se cuenta con 3 estudios/investigaciones sobre el aporte de las mujeres a la cultura promovidas por la institución rectora de las políticas culturales	Número de estudios sobre el aporte de las mujeres a la cultura	SECULTURA	0	0	0	1	INSUFICIENTE
OE.04	1.4.2	El 50% de la población que participa en programas de formación artística son mujeres.	Porcentaje de mujeres que participan en programas de formación artística	SECULTURA	DND	0.0%	51.5%	51.4%	SUPERIOR
OE.04	1.4.2	Difundidas al año 2 propuestas artísticas, culturales e intelectuales, individuales y colectivas de mujeres.	Número de propuestas artísticas, culturales e intelectuales de mujeres según tipo (individuales y colectivas)	SECULTURA	0	0	4	14	SUPERIOR
OE.04	1.4.3	Implementadas dos acciones positivas por año para garantizar a las mujeres el acceso y participación en la oferta cultural.	Número de acciones positivas para garantizar a las mujeres el acceso y participación en la oferta cultural.	SECULTURA	0	0	DND	1	MODERADO

Fuente: Elaboración propia, en base a la información estadísticas proporcionada por las instituciones con competencias en el PNI. \*DND: Dato no disponible. \*\*N/A: No aplica, se ha ubicado esta leyenda a los indicadores de tienen línea base 2015 y por tanto no se cuenta no tiene línea base 2014.

**Anexo N°05: Tabla de evaluación de cumplimiento del área de Transversalidad del Principio de Igualdad y no Discriminación**

Objetivo	Línea Acción	Meta	Indicador	Institución Responsable	Línea Base 2014	Línea Base 2015	2016	Enero a Junio 2017	PROPUESTA DE EVALUACIÓN
OE.01	1.1.1	Establecidos mecanismos para el seguimiento de casos de discriminación en el sector público y privado	Ley de la Función Pública define mecanismos normativos para la igualdad y no discriminación en el sector público.	ISDEMU-SETEPLAN	0	0	0	0	CON RESULTADOS
OE.01			Número de mecanismos establecidos para el seguimiento de casos de discriminación en el sector público	ST-PGR	0	DNP	1	1	EN PROCESO
OE.01			Número de mecanismos establecidos para el seguimiento de casos de discriminación en el sector privado	MTPS	0	DNP	4 <sup>10</sup>	0	EN PROCESO
OE.01	1.1.2	Propuesta de reforma del Reglamento de la AL formulado y presentado	Número de propuestas de reforma del reglamento de la AL formuladas y presentadas	ISDEMU SNIS	0	0	0	0	EN PROCESO
OE.01	1.1.3	Lineamientos y mecanismos definidos para conocer sobre situaciones de discriminación contra las mujeres	Número de documentos de lineamientos y mecanismos para conocer (identificar) situaciones de discriminación contra la mujer	ISDEMU	0	0	0	0	EN PROCESO
OE.01	1.1.4	Lineamientos y mecanismos definidos para la presentación de denuncias y aplicación de medidas administrativas previstas en la LIE	Número de documentos de lineamientos y mecanismos para la presentación de denuncias y aplicación de medidas administrativas previstas en la LIE	PGR-ISDEMU	0	0	0	0	EN PROCESO
OE.01	1.1.5	Propuesta de normativa formulada	Número de propuestas de normativa formuladas	ISDEMU-MTPS-SNIS	0	0	0	0	SIN AVANCE

<sup>10</sup> Los Mecanismos reportados por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social están en fase de autorización.

Objetivo	Línea Acción	Meta	Indicador	Institución Responsable	Línea Base 2014	Línea Base 2015	2016	Enero a Junio 2017	PROPUESTA DE EVALUACIÓN
OE.01	1.1.6	Evaluado el impacto de género en el Programa de transferencias condicionadas	Número de documentos de evaluación del impacto de género en el Programa de transferencias condicionadas <sup>11</sup>	SETEPLAN	DND	0	0	0	SIN AVANCE
OE.01	1.1.7	Se cuenta con mecanismos y normativas para eliminar el sexismo y la discriminación en la promoción cultural de la Institución rectora de políticas culturales	Número de mecanismos para eliminar el sexismo y la discriminación en la promoción cultural.	SECULTURA	0	0	1	1	CON RESULTADOS
OE.01			Número de normativas para eliminar el sexismo y la discriminación en la promoción cultural.	SECULTURA	0	0	0	1	CON RESULTADOS
EO.02	1.2.1	Lineamientos y sistema de monitoreo establecidos para la transversalización del principio de igualdad y no discriminación en los planes nacionales y sectoriales	Número de sistemas de monitoreo establecidos para la transversalización del principio de igualdad y no discriminación en los planes nacionales y sectoriales.	SETEPLAN-ISDEMU	0	0	0	0	EN PROCESO
EO.02	1.2.2	Instituciones de los tres órganos del Estado alineados al Plan de Igualdad de acuerdo a sus competencias	Número de instituciones del Estado alineadas al Plan de Igualdad, según tipo (Legislativo, Ejecutivo y Judicial) <sup>12</sup>	ISDEMU	47	41	43	43	CON RESULTADOS
EO.02	1.2.3	Gobiernos municipales alineados al Plan de Igualdad de acuerdo a sus competencias	Número de gobiernos municipales alineados al Plan de Igualdad	ISDEMU	N/A	34	47	DND	CON RESULTADOS
EO.02	1.2.4	Anuario de estadísticas de Género publicado cada año	Número de anuarios de estadísticas elaborados	ISDEMU	0	0	0	1	CON RESULTADOS

<sup>11</sup> A partir de 2018, la meta y el indicador de esta línea de acción cambiara a petición de SETEPLAN. Este cambio se realizará a partir de una valoración técnica que hizo SETEPLAN para dar cumplimiento a objetivo de armonización de la normativa.

<sup>12</sup> A partir de 2015, no se han contabilizado las 4 instituciones de la sociedad Civil que forman parte del SNIS

Objetivo	Línea Acción	Meta	Indicador	Institución Responsable	Línea Base 2014	Línea Base 2015	2016	Enero a Junio 2017	PROPUESTA DE EVALUACIÓN
EO.03	1.3.1	A 2018 las instituciones del Órgano Ejecutivo con programas presupuestarios contribuyen al cumplimiento de la LIE y la LEIV	Número de instituciones del Órgano Ejecutivo con presupuestos etiquetados <sup>13</sup>	ISDEMU-MH	0	DNP	10	16	EN PROCESO
EO.03	1.3.2	Lineamientos formulados para la formulación de Programas Presupuestarios con enfoque de género	Número de documentos de lineamientos para la formulación de Programas Presupuestarios con enfoque de género <sup>14</sup>	ISDEMU-MH	0	DNP	1	1	CON RESULTADOS
EO.03	1.3.3	Propuesta formulada	Número de propuestas formuladas	ISDEMU-MH	0	0	0	0	SIN AVANCE
E.04	1.4.1	Unidades de género funcionando con Plan de trabajo y presupuesto en las instituciones de los tres órganos del Estado y el MP	Número de unidades de género funcionando	ISDEMU	19	33	50	59	CON RESULTADOS
E.04			Número de Políticas Institucionales de género		5	8	21	28	CON RESULTADOS
E.04			Número de Planes Institucionales de Igualdad		10	6	25	23	CON RESULTADOS
E.04			Número de unidades de género con presupuesto asignado para su funcionamiento.		11	12	33	33	CON RESULTADOS
E.04	1.4.2	Unidades Municipales de la Mujer funcionando con Plan de trabajo y presupuesto en los Gobiernos Municipales	Número de unidades municipales de la mujer o de género funcionando	ISDEMU	DND	214	214	DND	CON RESULTADOS
E.04			Número de planes de trabajo de las unidades municipales de la mujer		DND	165	188	DND	CON RESULTADOS
E.04			Número de unidades municipales de la mujer o de género con presupuesto asignado para su funcionamiento.		DND	128	153	DND	CON RESULTADOS

<sup>13</sup> A partir del 2018, se contabilizará el Porcentaje de Instituciones del Sector Público no Financiero con presupuestos etiquetados

<sup>14</sup> A partir del 2017, se contabilizarán los Número de lineamientos establecidos en la política presupuestaria para la formulación de presupuesto institucional con respecto al número de acciones con enfoque de género.

Objetivo	Línea Acción	Meta	Indicador	Institución Responsable	Línea Base 2014	Línea Base 2015	2016	Enero a Junio 2017	PROPUESTA DE EVALUACIÓN
E.04	1.4.3	Reglamentos internos institucionales se han reformado para incluir mecanismos para el abordaje de la desigualdad y no discriminación en las instituciones públicas	Número de reglamentos internos reformados que incluyen mecanismos para el abordaje de la desigualdad y no discriminación en las instituciones públicas.	PGR-ISDEMU	0	0	0	1	CON RESULTADOS
E.04	1.4.4	Ordenanzas municipales que promueven la igualdad y la no discriminación en el quehacer municipal	Número de ordenanzas municipales que promuevan la igualdad y la no discriminación en el quehacer municipal	ISDEM-ISDEMU	0	4	0	0	CON RESULTADOS
EO.05	1.5.1	Armonizada con la LIE y la LEIV la normativa de espectáculos públicos, radio y televisión	Número de documentos de lineamientos para la erradicación del sexismo en el lenguaje social e institucional	ISDEMU-SNIS	0	1(5)	2(6)	0	CON RESULTADOS
EO.05	1.5.2	Lineamientos formulados y un informe anual de su aplicación.	Número de informes anuales de la aplicación de lineamientos	ISDEMU-SNIS	0	0	0	1 (7)	CON RESULTADOS
EO.06	1.6.1	Al 2019 se han formado a más de 4,000 servidores y servidoras públicas	Número de servidoras y servidores públicos formados por la EFIS	ISDEMU	4170	718	876	DND	CON RESULTADOS
EO.06	1.6.2	Al 2019 personal de 85 instituciones han participado en los procesos de formación de la EFIS	Número de instituciones que han participado en los procesos de formación de la EFIS	ISDEMU	63	41	43	DND	CON RESULTADOS

Fuente: Elaboración propia, en base a la información estadísticas proporcionada por las instituciones con competencias en el PNI. \*DNP: Dato no proporcionado por la institución. \*\*DND: Dato no disponible.  
\*\*\* N/A: No aplica, se ha ubicado esta leyenda a los indicadores de tienen línea base 2015 y por tanto no se cuenta no tiene línea base 2014.



**Anexo N°06: Tabla de evaluación de cumplimiento del área de Salud Sexual y Reproductiva**

Objetivo	Línea Acción	Meta	Indicador	Institución Responsable	Línea Base 2014	Línea Base 2015	2016	Enero a Junio 2017	Avance
OE.01	1.1.1	Al 2019 se ha incorporado en la normativa de salud sexual y reproductiva los principios de igualdad y no discriminación.	Número de componentes de la normativa de SSR que han incorporado principios de igualdad y no discriminación	MINSAL	3	4	8	0	ACEPTABLE
OE.01	1.1.2	Al 2019 se ha incrementado el número de personal capacitado en el abordaje de la salud sexual y reproductiva	Número de personal capacitado en el abordaje de la salud sexual y reproductiva	MINSAL	N/A	5,509 <sup>15</sup>	9,138	1,600 <sup>16</sup>	ACEPTABLE
OE.01	1.1.3	Al 2019 se han incorporado indicadores de género en el sistema de información y estadísticas del MINSAL.	Número de indicadores de género incorporados en el sistema de información y estadísticas del MINSAL	MINSAL	10	DNP	17	17	ACEPTABLE
OE.01	1.1.3	Al 2019 se han elaborado tres investigaciones (salud escolar, Salud sexual y reproductiva de adolescente y prevalencia del VIH en mujeres).	Número de investigaciones elaboradas según tema	MINSAL	N/A	1	2	2	SUPERIOR
OE.01	1.1.4	Al 2019 se han fortalecido 4 espacios de coordinación a nivel nacional y 1 en cada región.	Número de espacios de coordinación fortalecidos	MINSAL	N/A	1	4	4	SUPERIOR

<sup>15</sup> Dato de línea base actualizado<sup>16</sup> Dato a julio 2017

Objetivo	Línea Acción	Meta	Indicador	Institución Responsable	Línea Base 2014	Línea Base 2015	2016	Enero a Junio 2017	Avance
E0.02	1.2.1	Lograr una razón de mortalidad materna por debajo de 30 por 100,000 nacidos vivos al 2019	Razón de mortalidad materna.	MINSAL	52.6	42.3	27.4	DND	SUPERIOR
E0.02	1.2.2	Al 2019 se alcanza el 96% de parto hospitalario	Porcentaje de parto hospitalario	MINSAL	91.6%	91.1%	99.1%	DND	SUPERIOR
E0.02	1.2.2	Al 2019 al 69% de mujeres se les realizó control puerperal precoz	Porcentaje de control puerperal precoz	MINSAL	61.0%	66.4%	67.2%	DND	ACEPTABLE
E0.02	1.2.2	Al 2019 el porcentaje de Inscripción prenatal precoz es de 72%	Porcentaje de inscripción precoz	MINSAL	61.4%	75.0%	67.4%	DND	ACEPTABLE
E0.03	1.3.1	Al 2019 han participado 1,250 mujeres adolescentes en actividades relacionadas con la prevención de embarazos, infecciones de transmisión sexual y VIH	Número de personas adolescentes que han participado en actividades relacionadas con la prevención de embarazos, ITS y VIH	MINSAL	675	250	276 (189 mujeres adolescentes)	265 (185 mujeres adolescentes)	INSUFICIENTE
E0.03	1.3.1	Al 2019 el 80% (232) de las UCSF intermedias han desarrollado la formación de promotores juveniles de salud y estrategia comunitaria "entre pares".	Porcentaje de las UCSF intermedias que desarrollan la formación de promotores juveniles de salud y estrategia comunitaria "entre pares" <sup>17</sup>	MINSAL	27% (78 UCSF)	39.5%(115 UCSF)	8.5% (25 UCSF)	8.5% (25 UCSF)	INSUFICIENTE

<sup>17</sup> Para los años 2015, 2016 y 2017, los porcentajes se han calcula en base a 291 y 293 UCSF intermedias, que se detallan en la Memoria de labores del MINSAL 2015-2016 y 2016-2017 respectivamente.

Objetivo	Línea Acción	Meta	Indicador	Institución Responsable	Línea Base 2014	Línea Base 2015	2016	Enero a Junio 2017	Avance
E0.03	1.3.2	Al 2019 el 30% de UCSF Intermedias han organizado áreas diferenciadas para la atención de adolescentes.	Porcentaje de UCSF intermedias que han organizado áreas diferenciadas para la atención de adolescentes <sup>18</sup>	MINSAL	24% (69 UCSF)	27.8% (81 UCSF)	2.4% (7 UCSF)	3.4% (10 UCSF)	INSUFICIENTE
E0.03	1.3.2	Al 2019 el 100% de hospitales ha organizado áreas diferenciadas para la atención de adolescentes.	Porcentaje de hospitales que han organizado áreas diferenciadas para la atención de adolescentes	MINSAL	0.0%	36.6% (11 hospitales)	23.3% (7 Hospitales)	10% (3 Hospitales)	INSUFICIENTE
E0.03	1.3.3	Al 2019 el 90% (250) de las UCSF intermedias desarrollan Círculos Educativos con adolescentes embarazadas.	Porcentaje de UCSF intermedias que desarrollan círculos educativos con adolescentes embarazadas	MINSAL	28% (81 UCSF)	40.5% (118 UCSF)	7.2% (21 UCSF)	7.2% (21 UCSF)	INSUFICIENTE
E0.03	1.3.3	Al 2019 el 100% (28) de hospitales maternidad desarrollan Círculos Educativos con adolescentes embarazadas	Porcentaje de hospitales de maternidad que desarrollan círculos educativos con adolescentes embarazadas	MINSAL	N/A	17% (5 UCSF)	25% (7 Hospitales)	21% (6 Hospitales)	INSUFICIENTE
E0.04	1.4.1	Al 2019 se han incorporado al 100% en los planes de IEC y consejería el componente de anticoncepción que permita la toma decisiones de manera informada.	Porcentaje de incorporación del componente de anticoncepción en los planes de IEC y consejería.	MINSAL	0.0%	DNP	100%	100%	SUPERIOR
E0.04	1.4.1	Al 2019 se incrementó el número de consejerías realizadas sobre anticoncepción.	Número de consejerías realizadas sobre anticoncepción	MINSAL	N/A	232,859	274,829	DNP	ACEPTABLE

<sup>18</sup> Ídem.

Objetivo	Línea Acción	Meta	Indicador	Institución Responsable	Línea Base 2014	Línea Base 2015	2016	Enero a Junio 2017	Avance
E0.04	1.4.2	Al 2019 se ha incrementado en un 37% la prevalencia de uso de métodos anticonceptivos. Temporales y permanentes. Desagregado por sexo.	Porcentaje de prevalencia de uso de métodos anticonceptivos desagregados por tipo de método y sexo	MINSAL	27.00%	28.3%	28.50%	35.0%	ACEPTABLE
E0.04	1.4.2	Al 2019 se ha incrementado a 80% la tasa de prevalencia de mujeres de 15 a 24 años actualmente en unión que usa algún método anticonceptivo.	Tasa de prevalencia de mujeres de 15 a 24 años en unión que usa algún método anticonceptivo	MINSAL	72.00%	23%	23%	DND	INSUFICIENTE
E0.05	1.5.1	Al 2019 se ha incorporado en el proceso formativo de consejeras (os) el enfoque de igualdad de género	Número de talleres de formación de consejería pre y post prueba que se han brindado incorporan el enfoque de igualdad de género.	MINSAL	0	0	5	1	SUPERIOR
E0.05	1.5.1	Al 2019 se realiza una sesión anual específica sobre igualdad de género en los grupos de apoyo que funcionan en 20 hospitales	Número de sesiones específicas sobre igualdad de género en los grupos de apoyo de los hospitales	MINSAL	0	0	20	20	SUPERIOR
E0.05	1.5.2	Al 2019 el 80% de mujeres con VIH reciben TAR.	Porcentaje de mujeres que reciben tratamiento antirretroviral.	MINSAL	68.60%	49.7%	43.3%	44.6% <sup>19</sup>	MODERADO
E0.05	1.5.2	Al 2019 el 100% de mujeres embarazadas VIH + recibieron TAR para reducir	Porcentaje de embarazadas con VIH que recibe medicamentos	MINSAL	98.00%	100.0%	94.0%	95% <sup>20</sup>	ACEPTABLE

<sup>19</sup> Dato preliminar de enero- diciembre 2017. Pendiente cierre de base de datos.

<sup>20</sup> Ídem.

Objetivo	Línea Acción	Meta	Indicador	Institución Responsable	Línea Base 2014	Línea Base 2015	2016	Enero a Junio 2017	Avance
		transmisión vertical	antirretrovirales, para reducir el riesgo de transmisión materno infantil.						
E0.05	1.5.2	Al 2019 se ha disminuido la cantidad de mujeres con VIH.	Número de nuevas infecciones por 1,000 habitantes	MINSAL	0.20	0.18	0.18	0.19 <sup>21</sup>	ACEPTABLE

Fuente: Elaboración propia, en base a la información estadísticas proporcionada por las instituciones con competencias en el PNI. \* N/A: No aplica, se ha ubicado esta leyenda a los indicadores de tienen línea base 2015 y por tanto no se cuenta no tiene línea base 2014. \*\* DNP: Dato no proporcionado por la institución. \*\*\* DND: Dato no disponible.

<sup>21</sup> Ídem.

**Anexo N°07: Tabla de evaluación de cumplimiento del área de Participación Política y Ciudadana de las mujeres**

Objetivo	Línea Acción	Meta	Indicador	Institución Responsable	Línea Base 2014	Línea Base 2015	2016	Enero a Junio 2017	Avance
EO.01	1.1.1	Al 2019 se han formulado tres propuestas de reforma de normativa armonizada con la LIE (1 por cada órgano del Estado)	Número de propuestas de reforma de normativa armonizada con la LIE	Asamblea Legislativa	1	DNP	DNP	DNP	SIN DETERMINAR
EO.01	1.1.2	Al 2019 se ha realizado una campaña de promoción de derechos civiles y políticos de las mujeres.	Número de campañas de promoción de derechos civiles y políticos de las mujeres	Tribunal Supremo Electoral	1	DNP	0	1	SUPERIOR
EO.01	1.1.3	A 2019 se presentado propuesta de reforma al Reglamento Especial de Elecciones de la FEDAES	Propuesta de reforma al Reglamento Especial de Elecciones de la FEDAES elaborada	Comisión de Participación Política SNIS	0	0	0	0	INSUFICIENTE
EO.01	1.1.3	A 2019 se presentado propuesta de reforma al Reglamento Interno del Consejo Nacional de la Judicatura	Propuesta de reforma al Reglamento Interno del Consejo Nacional de la Judicatura elaborada	Comisión de Participación Política SNIS	0	0	0	0	SIN EJECUTAR
EO.01	1.1.3	A 2019 se presentado propuesta de reforma al Reglamento Interno del Órgano Legislativo	Propuesta de reforma al Reglamento Interno del Órgano Legislativo elaborada	Comisión de Participación Política SNIS	0	0	0	0	INSUFICIENTE
EO.01	1.1.4	Al 2019 se ha creado el Observatorio de Participación Política de las Mujeres.	Número de observatorios de Participación Política de las Mujeres	Tribunal Supremo Electoral	0	DNP	0	1	SUPERIOR
EO.02	1.2.1	Al 2019 se ha institucionalizado una propuesta para la inclusión de criterios de igualdad en políticas públicas de participación ciudadana	Número de propuestas para la inclusión de criterios de igualdad en políticas públicas de participación ciudadana	SPCTA	N/A	1	0	1	SUPERIOR

Objetivo	Línea Acción	Meta	Indicador	Institución Responsable	Línea Base 2014	Línea Base 2015	2016	Enero a Junio 2017	Avance
EO.02	1.2.2	Al 2019 se ha elaborado una propuesta de reforma al Código Municipal sobre los mecanismos de participación ciudadana con enfoque de igualdad de género.	Número de propuestas de reformas al Código Municipal	Asamblea Legislativa	0	DNP	1	0	SUPERIOR
EO.02	1.2.3	Al 2019 se ha actualizado el informe de monitoreo sobre el avance en el cumplimiento de competencias municipales contempladas en la normativa nacional referente a la igualdad y participación ciudadana de las mujeres.	Número de informes de monitoreo actualizados	ISDEMU/ ISDEM	N/A	1	1	DND	ACEPTABLE

Fuente: Elaboración propia, en base a la información estadísticas proporcionada por las instituciones con competencias en el PNI. \* DNP: Dato no proporcionado por la institución. \*\* N/A: No aplica, se ha ubicado esta leyenda a los indicadores de tienen línea base 2015 y por tanto no se cuenta no tiene línea base 2014. \*\*\* DND: Dato no disponible.

## Anexo N°08: Tabla de evaluación de cumplimiento del área de Medio Ambiente y Gestión de Riesgo

Objetivo	Línea Acción	Meta	Indicador	Institución Responsable	Línea Base 2014	Línea Base 2015	2016	Enero a Junio 2017	Avance
EO.01	1.1.1	Al 2019 se cuenta con lineamientos para la incorporación del principio de igualdad y no discriminación en las políticas, programas y proyectos de gestión ambientales y gestión integral del riesgo.	Número de documentos que incorporan el lineamiento del principio de igualdad y no discriminación en las políticas, programas y proyectos de gestión ambientales y gestión integral del riesgo.	MAG	0	DND	DND	DND	SIN DETERMINAR
EO.01	1.1.1			MIGOBDT	0	DNP	0	8	ACEPTABLE
EO.01	1.1.1	(1 por institución)	Número de documentos de lineamientos para la incorporación del principio de igualdad y no discriminación en las políticas, programas y proyectos de gestión ambientales	MARN	0	DNP	DNP	DNP	SIN DETERMINAR
EO.01	1.1.2	Al 2019 se ha incorporado la perspectiva de género en 4 documentos sobre cambio climático, biodiversidad, recurso hídrico y saneamiento ambiental y gestión integral del riesgo ambiental.	Número de documentos sobre cambio climático, biodiversidad, recurso hídrico y saneamiento ambiental y gestión integral del riesgo ambiental que han incorporado la perspectiva de género	MAG	0	DND	DND	DND	SIN DETERMINAR
EO.01	1.1.2			MIGOBDT	0	DNP	0	DNP	SIN DETERMINAR
EO.01	1.1.2			MARN	0	DNP	DNP	DNP	SIN DETERMINAR
EO.01	1.1.3	Al 2019 se ha incidido en un 25% de las alcaldías en la elaboración ordenanzas municipales de cambio climático con perspectiva de género.	Porcentaje de municipalidades que han incorporado dentro de su planificación operativa acciones hacia la mitigación de los efectos negativos de Cambio Climático	MARN	0	DNP	DNP	DNP	SIN DETERMINAR
EO.01	1.1.4	Al 2019 se cuenta con un sistema de información ambiental con enfoque de	Número de sistemas de información ambiental con enfoque de género	MAG	0	DND	DND	DND	SIN DETERMINAR



Objetivo	Línea Acción	Meta	Indicador	Institución Responsable	Línea Base 2014	Línea Base 2015	2016	Enero a Junio 2017	Avance
EO.01	1.1.4	género. (1 por institución)		MIGOBDT	0	DNP	0	DNP	SIN DETERMINAR
EO.01	1.1.4			MARN	0	DNP	DNP	DNP	SIN DETERMINAR
EO.01	1.1.5	Al 2019 se han implementado anualmente 3 acciones de promoción de la corresponsabilidad de mujeres y hombres en el cuidado de medio ambiente. (1 por institución)	Número de acciones de promoción de la corresponsabilidad de mujeres y hombres en el cuidado de medio ambiente	MAG	0	DND	DND	DND	SIN DETERMINAR
EO.01	1.1.5			MIGOBDT	0	DNP	0	DNP	SIN DETERMINAR
EO.01	1.1.5			MARN	0	DNP	DNP	DNP	SIN DETERMINAR
EO.02	1.2.1	Al 2019 se ha incrementado en un 30% la participación de mujeres en los procesos de consulta, formulación y ejecución de políticas, planes y programas de cambio climático y la gestión integral del riesgo ambiental	Porcentaje de mujeres que participan en los procesos de consulta, formulación y ejecución de políticas, planes y programas de cambio climático y gestión integral del riesgo ambiental	MAG	0	DND	DND	DND	SIN DETERMINAR
EO.02	1.2.1			MIGOBDT	0	DNP	0	DNP	SIN DETERMINAR
EO.02	1.2.1			MARN	0	DNP	DNP	DNP	SIN DETERMINAR
EO.02	1.2.2	Al 2019 se ha incorporado en un 30% a las mujeres en proyectos ambientales y gestión del riesgo.	Porcentaje de mujeres en proyectos ambientales y gestión del riesgo	MAG	0	DND	DND	DND	SIN DETERMINAR
EO.02	1.2.2			MIGOBDT	0	DNP	0	N/D	SIN DETERMINAR
EO.02	1.2.2			MARN	0	DNP	DNP	DNP	SIN DETERMINAR
EO.02	1.2.3	Al 2019 se han incorporado las mujeres en espacios de coordinación y toma de decisiones.	1-. Número de personas que participan en espacios de coordinación y toma de decisiones, desagregado	MAG	0	DND	DND	DND	SIN DETERMINAR

Objetivo	Línea Acción	Meta	Indicador	Institución Responsable	Línea Base 2014	Línea Base 2015	2016	Enero a Junio 2017	Avance
EO.02	1.2.3		por sexo.	MARN	0	DNP	DNP	DNP	SIN DETERMINAR
EO.02	1.2.3		2-. Número de mujeres que tienen el mayor puesto de decisión en los espacios de coordinación	MAG	0	DND	DND	DND	SIN DETERMINAR
EO.02	1.2.3			MARN	0	DNP	DNP	DNP	SIN DETERMINAR
EO.02	1.2.3		1-. Número de personas que participan en espacios de coordinación y toma de decisiones, desagregado por sexo.	MIGOBBDT	0	DNP	0	DNP	SIN DETERMINAR
EO.02	1.2.3		2-Número de Personas que tienen el mayor puesto de decisión en los espacios de coordinación desagregados por sexo.	MIGOBBDT	0	DNP	0	DNP	SIN DETERMINAR
EO.02	1.2.3		4.- Número de personas que integran las Comisiones Municipales de Protección Civil desagregado por sexo.	MIGOBBDT	0	DNP	0	DNP	SIN DETERMINAR
EO.02	1.2.3		5.-Porcentaje de mujeres que son presidentas de las Comisiones Municipales de Protección Civil.	MIGOBBDT	0	DNP	0	DNP	SIN DETERMINAR

Fuente: Elaboración propia, en base a la información estadísticas proporcionada por las instituciones con competencias en el PNI. \*DND: Dato no disponible. \*\*DNP: Dato no proporcionado por la institución.

